



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

GESTIÓN DE BIENES MUEBLES ESTATALES Y
CONTROL DE INVENTARIO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CCATCCA, CUSCO – 2019

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

AUTORES
Bach. ZAPATA CRUZ, WILBER
Bach. DIAZ CRUZ, TANIA

LIMA - PERÚ
2021

ASESOR DE TESIS

Dra. TERESA GIOVANNA CHIRINOS GASTELU

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
Secretario

Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS
Vocal

DEDICATORIA

A mi querida familia, que con su amor incondicional me apoyaron en mis momentos de fortaleza y debilidad incentivándome a seguir adelante y alcanzar mis sueños y los objetivos planteados en mi vida profesional.

Bach. Wilber Zapata Cruz

A mi querida madre, a mis hermanos por su apoyo absoluto a mis hijos Rommel y Alana porque son mi mayor motivación de lucha, a mi esposo por el apoyo que me brinda día a día, solo me queda decir, gracias familia por existir.

Bach. Tania Diaz Cruz

AGRADECIMIENTOS

A la autoridad edil, trabajadores administrativos y a todas las personas del distrito de Ccatcca, que han hecho posible la culminación del presente trabajo de investigación.

A nuestra familia y amigos que han hecho posible la culminación de este trabajo de investigación a pesar de habernos encontrado a distanciados por los momentos difíciles que estamos viviendo y habiendo concluido de manera satisfactoria con nuestra tesis.

A nuestra casa de estudios, la Universidad Privada Telesup, por abrir sus puertas, por acogernos y brindarnos la oportunidad de alcanzar nuestras metas haciendo que seamos profesionales.

A nuestra asesora la Dra. Teresa Geovanna Chirinos Gastelu, por sus sabios consejos, guía, orientación y apoyo constante que nos brindó para la culminación de nuestro trabajo de investigación.

RESUMEN

El presente estudio, titulado Gestión de bienes muebles estatales y control de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco – 2019. El estudio tuvo el objetivo de determinar la relación entre gestión de bienes muebles estatales con el control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, la hipótesis fue: la gestión de bienes muebles estatales se relacionan de manera directa con el control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, tipo Aplicada, nivel correlacional, no experimental- transversal. La población en estudio estuvo conformada por 25 colaboradores relacionados a la administración de bienes públicos de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, de quienes, mediante una encuesta, se recopiló información sobre las variables de estudio y sus dimensiones. Se concluye que: la relación entre la gestión de bienes muebles estatales y control de inventario es directa y significativa.

Palabras clave: gestión de bienes muebles estatales y control de inventario

ABSTRACT

The present study, entitled Management of state property and inventory control in the District Municipality of Ccatcca, Cusco - 2019. The study aimed to determine the relationship between state property management and inventory control in the District Municipality of Ccatcca, Cusco-2019, the hypothesis was: The management of state property is directly related to inventory control in the District Municipality of Ccatcca, Cusco-2019. The methodology used was a quantitative approach, basic type, correlational level, not experimental-cross-sectional. The population in study was conformed by 25 collaborators related to the administration of public goods of the District Municipality of Ccatcca, Cusco-2019, from whom, by means of a survey, information on the variables of study and its dimensions was collected. The conclusions were: The management of state property and inventory control present a direct and very strong relationship in the District Municipality of Ccatcca, Cusco-2019

Keywords: State property management and inventory control

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	14
1.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2. Formulación del problema.	17
1.2.1. Problema general.....	17
1.2.2. Problemas específicos.....	17
1.3. Justificación del estudio.....	17
1.4. Objetivos de la investigación.	18
1.4.1. Objetivo general.....	18
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
II. MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	23
2.2. Bases teóricas de las variables	27
2.2.1. Sistema nacional de bienes estatales.....	27
2.2.2. Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).....	29
2.2.3. Gestión	30
2.2.4. Gestión de bienes muebles estatales	31
2.2.5. Control interno	31

2.2.6. Inventario	35
2.3. Definición de términos básicos	37
III. MARCO METODOLÓGICO.....	42
3.1. Hipótesis de la investigación	42
3.1.1. Hipótesis general	42
3.1.2. Hipótesis Específicos.....	42
3.2. Variables de estudio	42
3.2.1. Definición conceptual.....	42
3.2.2. Definición operacional.....	43
3.3. Tipo y nivel de la investigación	44
3.4. Diseño de la investigación	44
3.5. Población y muestra de estudio.....	45
3.5.1. Población	45
3.5.2. Muestra	45
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	45
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	45
3.7. Métodos de análisis de datos	46
3.8. Aspectos éticos	46
IV. RESULTADOS	47
4.1. Frecuencia.....	47
4.2. Resultados de los objetivos.....	57
4.3. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre la gestión de bienes muebles estatales y el control de inventario.....	57
4.4. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre planificación de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de verificación de inventario.....	59
4.5. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre organización de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de codificación de inventario.....	60
4.6. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre dirección de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de registro de inventario	62

4.7. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre el control de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de supervisión de inventario.....	63
V. DISCUSIÓN	66
5.1. Análisis de discusión de resultados	66
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	75
Anexo 1: Matriz de consistencia	76
Anexo 2: Matriz de operacionalización	78
Anexo 3: Instrumentos	81
Anexo 5: Validación de instrumento.....	84
Anexo 6: Matriz de datos	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Nivel de la variable gestión de bienes muebles estatales	47
Tabla 2.	Nivel de la dimensión planificación.....	48
Tabla 3.	Nivel de la dimensión organización	49
Tabla 4.	Nivel de la dimensión dirección	50
Tabla 5.	Nivel de la dimensión control.....	51
Tabla 6.	Nivel de la variable control de inventario	52
Tabla 7.	Nivel de la dimensión procedimientos de actos de verificación	53
Tabla 8.	Nivel de la dimensión procedimientos de actos de codificación	54
Tabla 9.	Nivel de la dimensión procedimientos de actos de registro	55
Tabla 10.	Nivel de la dimensión procedimientos de actos de supervisión.....	56
Tabla 11.	Valores Críticos de Correlación de Spearman	57
Tabla 12.	Análisis de la relación entre gestión de bienes muebles estatales y control de inventario	58
Tabla 13.	Análisis de la relación entre planificación de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de verificación de inventario	60
Tabla 14.	Análisis de la relación entre organización de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de codificación de inventario	61
Tabla 15.	Análisis de la relación entre dirección de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de registro de inventario.....	63
Tabla 16.	Análisis de la relación entre control de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de supervisión de inventario	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nivel de la variable gestión de bienes muebles estatales	47
Figura 2. Nivel de la dimensión planificación.....	48
Figura 3. Nivel de la dimensión organización	49
Figura 4. Nivel de la dimensión dirección	50
Figura 5. Nivel de la dimensión control.....	51
Figura 6. Nivel de la variable control de inventario	52
Figura 7. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de verificación	53
Figura 8. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de codificación	54
Figura 9. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de registro	55
Figura 10. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de supervisión.....	56

INTRODUCCIÓN

Actualmente son innumerables los criterios de registración e incorporación de los bienes inventariables al patrimonio del Estado, el mismo que tiene como una de sus funciones importantes registrar, cuidar, controlar los bienes registrables, de manera uniforme, para lograr sus objetivos y para el beneficio del país.

La Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco, tiene la responsabilidad de proteger el patrimonio de la entidad, sin embargo, se observa que los colaboradores relacionados a la administración de bienes públicos, no se está cumpliendo en constatar la información relacionada al control de los bienes que se encuentran totalmente depreciados, además, no se cuenta con procedimientos, directivas que permitan controlar los bienes muebles, asimismo existen bienes que se encuentran obsoletos por los cambios tecnológicos, lo cual está causando que no se tenga una cantidad precisa de los bienes patrimoniales que están bajo la administración de la institución, los mismos que requieren ser registrados, custodiados y controlados correctamente a fin de que se esté cumpliendo con el objetivo por el cual fueron asignados, pues los colaboradores que laboran no se encuentran suficientemente capacitados para desempeñar una buena labor.

El presente trabajo de investigación se divide en cinco capítulos, en el Capítulo I, se desarrolla todo lo relacionado al problema de investigación, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación y objetivos de la investigación; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, antecedentes, bases teóricas de las variables y definición de términos básicos; en el Capítulo III se desarrolla el marco metodológico, hipótesis de la investigación, variables de estudio, el tipo y nivel de investigación, diseño, población y muestra de estudio, técnicas e instrumento de recolección de datos, métodos de análisis de datos y finalmente los aspectos éticos; en el Capítulo IV se desarrolla los resultados, se da a conocer los resultados de los objetivos y análisis correlacional; en el Capítulo V se hace referencia a la discusión de resultados; finalmente, se detallan las conclusiones y recomendaciones.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Planteamiento del problema

Hoy en día Estados como Nicaragua, Guayaquil y Costa Rica como parte de su ordenamiento administrativo y buena práctica de orden interno, desarrollan diferentes iniciativas, con el fin de preservar el aprovechamiento del patrimonio público. En base a ello, Castillo (2018), manifiesta que instituciones del sector público tienen deficiencias en la realización del control de inventario, ya que, no suelen aplicar una contabilidad patrimonial, lo que, ocasiona una imprecisión en el valor de los bienes, debido a fallas en la gestión de bienes, donde no existe una planificación y organización para el control de inventario.

En el Perú, estudios como el de (Valdez, 2017), hacen referencia que los entes públicos en su gran mayoría tienen deficiencias en la aplicación de las normas emanadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, con respecto, al registro, control e inventario físico de bienes patrimoniales, a esto se aumenta que el personal que tiene vínculo con los bienes y su respectivo control patrimonial desconocen sus funciones, demostrando una falta de organización en la gestión.

Es así que el Estado Peruano, por medio de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), crea “Procedimientos de gestión de bienes muebles estatales para un mejor control de inventarios, y con ello mejorar la calidad en la administración de los bienes muebles del Estado con fines de optimizar los recursos de las entidades de los gobiernos y reduciendo la pérdida de bienes.

Por otra parte, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF establece lineamientos para una acorde administración de bienes muebles del Estado con el objetivo de cuidar la vida útil, conforme al plan contable Gubernamental, los principios de Contabilidad generalmente aceptados e instructivos contables para una adecuada conciliación contable de las cuentas del activo fijo y no depreciables. Asimismo, en temas de bienes muebles, la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones emitió el Informe N° 260-2016-CG/AFI-AF, Auditoría a los Estados Presupuestario y Financieros de la Cuenta General de la República,

Resultados del examen, en su numeral 19 “Recomendaciones al Señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento”, que el Superintendente de la SBN, cumpla bajo responsabilidad, aspectos normativos determinados en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, a fin de mantener actualizada la información y su reglamento, bajo el ámbito de su competencia y proporcionar información fidedigna por medio del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP) para validar la información para la cuenta General de la República.

A nivel local, la problemática interna concerniente a la gestión de bienes muebles estatales y control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, se evidencia en los informes finales de inventario desde los años 2015, 2016, 2017 y 2018, en los cuales se aprecia la mala gestión de los bienes muebles de la Municipalidad, es así que, la Resolución de Gerencia Municipal N° 300-2015/GM/MDCC/Q, indica en la parte resolutive la aprobación de la baja de 130 bienes muebles de propiedad de la Municipalidad distrital de Ccatcca, por un valor total de S/ 666,071.68, por las causales de obsolescencia técnica, mantenimiento o reparación onerosa, calidad de RAEE y estado de chatarra, información que al ser contrastada en los registros patrimoniales y contables mostró que muchos de los bienes no se encuentran en los registros patrimoniales, causando que la conciliación patrimonial y contabilidad no tengan coherencia en los datos que se manejan, evidenciando fallas en la gestión de los bienes.

Por otro lado, según informe final del inventario de bienes muebles al cierre del ejercicio fiscal 2015, en su anexo N° 05 se ha reportado la falta de 122 bienes muebles y en el acta de conciliación al 31 de diciembre de 2015 de fecha 23 de marzo de 2016, en la columna diferencias, no refleja la cantidad y los montos que faltan, por lo que se puede precisar que existió una mala conciliación patrimonio y contabilidad.

En el año 2016, recurriendo al anexo N° 06 Reporte de bienes faltantes, se ha reportado 115 bienes muebles faltantes y en el anexo N° 04 Relación de Bienes Faltantes del informe final del inventario 2017 se ha reportado 86 bienes muebles faltantes, y en el anexo N° 05 Reporte de Bienes Faltantes inventario 2018, se ha reportado 28 bienes muebles faltantes, afectando el buen desarrollo administrativo.

Del mismo modo, la Sociedad Auditora Tejada Arbulu & Asociados, mediante Carta N° 047-2017-TA-001/SP, comunica a la Municipalidad Distrital de Ccatcca, el HALLAZGO N° 06, numeral 03, vehículos maquinarias y otros, donde evidencian diferencias entre los importes registrados en la Acta de Conciliación Patrimonial – Contable al 31-12-2016, del ejercicio presupuestal 2016.

Asimismo, mediante el Oficio N° 2929-2018/SBN-DGPE-SDS e Informe N° 1300-2018/SBN–DGPE-SDS, emitido por la Sub dirección de supervisión de la SBN, de una supervisión inopinada del inventario Mobiliario de la Municipalidad distrital de Ccatcca – Cusco, acciones de supervisión en gabinete, respecto al cumplimiento de la normativa vigente (Directiva N° 001-2015/SBN), en los cuales alcanza observaciones a la información brindada mediante Oficio N° 0110-2018-A-MDCC/Q del inventario año 2017, indicando que los datos de bienes vehículos registrados son incorrectos, existiendo inconsistencia en los datos consignados de los bienes informados en la plataforma del SINABIP.

Toda esta problemática existente, según una entrevista con el Jefe de la Oficina de Patrimonio, se debe a la inadecuada gestión de bienes muebles estatales, ya que, los anteriores encargados de la oficina de patrimonio no siempre planificaban u organizaban las actividades que debían realizarse, teniendo que, en ocasiones, algunos trabajadores no comunican de manera oportuna los traslados o pérdidas de bienes, debido a la falta de conocimiento de las leyes y a la poca atención brindada al manejo de los bienes muebles de la municipalidad.

Considerando la problemática existente, descrita líneas arriba, surge el tema de investigación denominado “Gestión de bienes muebles estatales y control de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019”, el cual pretende determinar la relación entre la gestión de bienes muebles estatales con el control de inventario.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Problema general

PG ¿De qué manera se relaciona la gestión de bienes muebles estatales con el control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1 ¿De qué manera se relaciona la planificación con el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019?

PE 2 ¿De qué manera se relaciona la organización con el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019?

PE 3 ¿De qué manera se relaciona la dirección con el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019?

PE 4 ¿De qué manera se relaciona el control con el procedimiento de supervisión de inventarios en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019?

1.3. Justificación del estudio.

La presente investigación tiene relevancia, ya que, permitirá dar una visión amplia y perspectiva de mejora en gestión de bienes muebles estatales y control de inventario en las Oficinas de Patrimonio y Contabilidad, por otro lado, se dará a conocer la realidad existente en cuanto a la gestión de bienes muebles estatales, planificación, organización, dirección y control de las actividades, así como la cantidad de bienes con los que cuenta la entidad, el valor neto en activos fijos y no depreciables, asimismo, se pretende brindar información sobre el nivel de cumplimiento de los procedimientos existentes referente al control de inventarios y conciliación contable según la normatividad vigente en el 2019, periodo por el cual se realiza la presente investigación.

Desde un punto de vista teórico, la investigación presentará un marco teórico y bibliografía actualizada respecto a las variables de estudio, el cual contendrá definiciones, teorías y conocimiento científico de las variables.

Desde un punto de vista metodológico, se presentará el diseño metodológico e instrumentos de medición validados y fiables, los cuales podrán servir de referencia para futuras investigaciones relacionadas al tema.

Desde un punto de vista práctico, la investigación posibilitará que los servidores de la Municipalidad distrital de Ccatcca, mejoren y tomen conciencia para cuidar los bienes muebles del Estado. Asimismo, la investigación contribuirá al desarrollo de nuevas estrategias y metodologías de trabajo para el buen control de la propiedad estatal, de la misma forma será de utilidad para el personal responsable de las áreas de contabilidad, patrimonio, logística, gerencia municipal, sub gerencias y demás trabajadores.

Desde un punto de vista social, la investigación a realizar pondrá a conocimiento y manifiesto la relevancia del estudio en el tema de la propiedad estatal de las entidades públicas, para que tomen la conciencia y pongan en práctica los procedimientos correctos en el control de inventario con una adecuada conciliación contable.

Desde el punto de vista legal, la investigación se basará en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada: Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles del Estado y sus modificatorias según Resolución N° 084-2017/SBN, incorporación de la Cuarta y Quinta Disposición en el punto VII y Resolución N° 084-2018/SBN incorporación del numeral 5.11 y la modificación de diversos numerales.

1.4. Objetivos de la investigación.

1.4.1. Objetivo general

OG Determinar la relación entre gestión de bienes muebles estatales con el control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE 1 Analizar de qué manera se relaciona la planificación con el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019.
- OE 2 Determinar la relación entre la organización con el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019.
- OE 3 Determinar la relación entre la dirección con el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019.
- OE 4 Determinar la relación entre control con el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Huertas & Pinedo (2016), realizaron el estudio titulado “El control de bienes muebles y su incidencia en el estado patrimonial de la Municipalidad provincial de Barranca, 2015 – 2016”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, tuvo como objetivo analizar la relación entre las variables, control de bienes muebles y estado de situación patrimonial, en cuanto a la metodología, fue de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental. La población abarcó a 319 servidores municipales y una muestra de 174, a quienes se les aplicó una encuesta. Los resultados indican que el sistema de control de bienes muebles efectivo, incide directamente en la razonabilidad de la información del estado patrimonial; puesto que se ha demostrado que un buen sistema de control de bienes muebles ayuda a que la información financiera revele el verdadero estado patrimonial, el registro y control de los bienes muebles debidamente codificados, repercute positivamente en la información financiera de bienes, máquinas y equipos.

Dicha investigación, refiere que el análisis del estado patrimonial es complejo partiendo del hecho de que existen variables difíciles de controlar que van más allá del aspecto contable, como es el factor humano basado en el nivel de competencia, valores éticos y conductuales de los servidores estatales. Para el desarrollo de la investigación se ha dado especial atención a los procedimientos administrativos y sus efectos en el proceso contable para la presentación y revelación de la información de los bienes muebles.

Urviola (2017), elabora su investigación titulada “Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2013 – 2014”, para optar al título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Tuvo como objetivo evaluar el proceso del control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano. La

metodología estuvo enmarcada al método analítico, descriptivo, sintético y deductivo de la información existente, el trabajo se llevó a cabo en la Universidad Nacional del Altiplano, con una muestra de 08 personas, que corresponde a todo el personal que labora en la unidad de control patrimonial, como técnica se utilizó el análisis documental, encuesta y cuestionario. Los resultados muestran que: el estado de situación financiera tiene diferencias entre los saldos acumulados por el área de contabilidad y el saldo de bienes patrimoniales fruto del inventario físico de bienes realizado por la Unidad de Patrimonio, del cual las diferencias o inconsistencias registradas en el activo propiedad, planta y equipo para el periodo 2013 asciende a S/ 2, 538,459.66 que representa el 1.08% del monto total y para el periodo 2014 es S/ 12, 796,953.02 que representa el 4.58% del monto total, ambos montos a favor del saldo acumulado por el Área de Contabilidad frente a los saldos registrados por la Unidad de Patrimonio; dichos montos ratifican la inexistencia de un sistema adecuado de inventariado y control de los bienes.

Dicha investigación, hace hincapié de que el problema central consiste en que pese a que existen principios, normas y procedimientos que se aplican al registro y control patrimonial, estos no siempre se cumplen debido al desconocimiento y falta de aplicación de la normatividad, al movimiento del personal y falta de capacitación.

Valdez (2017), en su estudio titulado “Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, en los periodos 2013 y 2014”, para optar al título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, tuvo como objetivo evaluar la aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y su influencia en el registro y control de los bienes patrimoniales. La metodología se enmarca en el tipo de investigación aplicada, descriptivo analítico, diseño no experimental, por otra parte, la muestra estuvo conformado por 4 trabajadores integrantes del Área de Administración. Los resultados indican que la Unidad de Gestión, respecto de los años 2013 y 2014 tienen deficiencias en la aplicación de las normas emanadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en cuanto, al registro de control e inventario físico de bienes patrimoniales, lo que hace notar que en la entidad no

se vela por el cumplimiento de la normativa por parte del personal de la entidad que tiene afinidad con el manejo de los bienes patrimoniales ni de los órganos de control interno y externo.

La investigación infiere que el control patrimonial representa una actividad importante de control interno en la Administración Pública, teniendo como finalidad planificar, administrar y fiscalizar el tráfico patrimonial de los bienes asignados a las entidades públicas, a los funcionarios o empleados públicos, a quienes para el ejercicio público de determinada función o actividad se les asigna determinados bienes, considerando que lo importante es conocer qué es lo que se tiene como patrimonio de cada entidad, donde está y a cargo de quién se encuentra.

Chambilla (2018), en su estudio titulado “Gestión de Control Patrimonial y su Influencia en las Altas y Bajas de Bienes Muebles del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2016”, para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad, Tributación y Auditoría en la Universidad Privada de Tacna. Dicha investigación tuvo como objetivo determinar de qué manera el registro y control influye en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna. La investigación fue de tipo básica pura de nivel descriptivo, no experimental transaccional. Se ejecutó en el Gobierno Regional de Tacna. La población estuvo conformada por 40 servidores de las áreas de Administración, Control Patrimonial, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería y Recursos Humanos. Los resultados indican que la gestión de control patrimonial influye de manera directa en las altas y bajas de los bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016, asimismo los inventarios, el registro y control, la coordinación y supervisión influyen en el alta y baja de bienes muebles. Se constató que el personal no se encuentra capacitado, no se cuenta con directivas internas actualizadas, además, no existe un control y tratamiento adecuado de los bienes que son dados de alta y baja, también los bienes obsoletos no son dados de baja oportunamente, no se muestra veracidad en los estados financieros de la entidad.

El desarrollo del presente trabajo de investigación se justifica, ya que, pretende mejorar los procedimientos para el control y tratamiento de las altas y bajas de los bienes muebles a cargo del Gobierno Regional aplicando la normatividad vigente para su control y registro a través de las cuentas contables,

efectuando las conciliaciones de manera mensual con la Dirección Ejecutiva de Contabilidad promoviendo que la información financiera sea de mayor consistencia, evitando gastos innecesarios de costos de mantenimiento y almacenamiento, así como gastos de custodia de bienes chatarra que forman parte del patrimonio del Gobierno Regional de Tacna y no se promueve las altas y bajas de manera oportuna.

Medina (2020), en su tesis titulada “Control de inventario de bienes patrimoniales en la Municipalidad Distrital de Condebamba-2018”, para optar al grado académico profesional de Bachiller en Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, planteó como propósito analizar el control de inventario de bienes patrimoniales, referente a la metodología, fue de tipo de descriptiva, diseño no experimental y transversal. Los resultados muestran diferencias encontradas en el acta de conciliación de bienes patrimoniales, en el inventario de bienes patrimoniales tanto faltantes y sobrantes, distorsionan los estados financieros de la municipalidad, causada por la inexistencia de documentos de origen, el personal no es calificado para la codificación de los bienes patrimoniales y registro, no se cuenta con lineamiento de control de bienes patrimoniales porque no existen resoluciones sobre procedimientos para la toma de inventarios.

Dicha investigación, al revisar y hacer análisis comparativos entre los inventarios y el Acta de conciliación de bienes patrimoniales, encontró diferencias en la cuenta 1503- vehículos, maquinarias y otros, con la existencia física, existiendo diferencias de faltantes y sobrante, esto motivada la no existencia de documentos de origen, el personal no es calificado para la codificación de los bienes patrimoniales y su registro, equivocándose en la codificación. Lo que generó diferencias entre el área contable y el conteo físico.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Gastón (2015), en su investigación “Desarrollo de un modelo de circuito para gestión de inventarios. Caso de una cooperativa de servicios públicos”, para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de Córdoba, tuvo como objetivo desarrollar un modelo de circuito para la gestión de inventarios aplicado a cooperativa de servicios públicos, la metodología empleada fue de tipo

descriptivo, exploratorio y explicativo. Los resultados indican que se realizó un análisis estructural de los sectores intervinientes y se definieron sus funciones, se analizaron los procedimientos y control interno, focalizando la atención en los controles específicos del procesamiento electrónico de la información. Procurando que el sistema constituya una herramienta de control interno y de gestión en sí mismo. En base a los postulados necesarios para establecer las bases de un ambiente de control interno adecuado, en función de las técnicas de análisis y diseños sistemas de gestión, orientados a los inventarios de materiales y herramientas desarrollados, se estableció la reingeniería del circuito.

Dicha investigación manifiesta que la gestión de inventario de materiales focaliza su atención en que incide directamente en el capital invertido en estos bienes, en el costo de nuevas obras y en el mantenimiento de las ya existentes. Y tanto los inventarios excesivos como la pérdida de los mismos, implican fugas de recursos generando como consecuencia un mayor esfuerzo por parte de los asociados y usuarios del sistema.

Bonilla (2016), en su investigación titulada “Propuesta de estrategia para la gestión del proceso de abastecimiento, almacenamiento, distribución y control de inventario de la Unidad Estratégica de Negocios de Energía Eléctrica y Alumbrado Público de la ESPH S. A., en el año 2014”, para optar al grado de Maestro de Finanzas de la Universidad de Costa Rica, tuvo como objetivo proponer una estrategia de gestión de abastecimiento, administración y control de inventario de la UEN de Energía Eléctrica y Alumbrado Público de la ESPH S.A., en el año 2014, la metodología, fue de tipo descriptivo, exploratorio y explicativo, enfoque cuantitativo, la población estuvo conformada por los líderes de la UEN de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, y del Almacén en la ESPH, S.A., los encargados de los diferentes centros de costos de la UEN y de la distribución en el Almacén. Los resultados refieren que si bien la UEN presenta síntomas de estar llevando a cabo esfuerzos por mejorar el manejo y control del inventario que ha acumulado en los últimos periodos, dichas acciones no han repercutido en las cifras que reflejan los estados financieros, ni se aprecian oportunidades importantes de mejora, que le signifiquen detener, controlar y disminuir la tendencia al alza que dicho inventario tiene.

La investigación desarrolla el análisis, no solo de los documentos, Estados Financieros, Plan Financiero y Manuales de la Unidad de Negocios en estudio, sino también, la aplicación de instrumentos al personal de la UEN, con el objetivo de conocer cómo se desarrolla el proceso de abastecimiento en la Unidad y cuáles son las políticas vigentes para el desarrollo de este, para lo cual es necesario el trabajo de campo tanto en las instalaciones de la UEN como en el Almacén donde la Empresa custodia los activos.

Castillo (2018), realiza la investigación titulada “Propuesta de un sistema de inventario de control de inventario de bienes muebles e inmuebles de la Alcaldía El Rama”, para optar el grado profesional de Maestro en Administración Pública, Políticas Públicas y Desarrollo Local en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, dicha investigación planteó como objetivo desarrollar una propuesta de un Sistema de Control de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, respecto a la metodología, fue de tipo descriptivo, analítico y documental, la recolección de datos se realizó por medio de la revisión documental. Los resultados muestran que en la alcaldía municipal se ha estado implementando el sistema de inventario del anterior gobierno municipal, donde no se ha determinado un patrimonio municipal exacto, debido a que este sistema de inventario no cuenta con elementos que incluyan información importante para un sistema de inventario eficiente. Lo cual, conllevó a estudiar e identificar los sistemas de control de inventario idóneo, encontrándose que es necesario implementar un inventario de estricto control de registro de los bienes comenzando desde la solicitud, hasta la entrega del mismo.

La investigación, profundiza la situación actual del inventario de la alcaldía municipal El Rama, así mismo estudia el sistema de inventario idóneo que facilite el seguimiento y/o monitoreo de todos los bienes municipales, manteniendo la información requerida por las autoridades en un momento determinado, sean estas municipales y/o centrales, lo que contribuirá a la toma de decisiones acerca del uso o usufructo de dichos bienes municipales, cumpliendo de esta manera con las normas de control interno.

Ratti (2018), en su estudio titulado “Análisis del control interno de activos fijos y existencias en la coordinación del Mipro-Guayaquil”, para optar al grado de Magíster en Contaduría Pública de la Universidad de Guayaquil, tuvo como objetivo

proponer para el uso de empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero, técnicas contable que puedan ser implementadas por todas estas instituciones, la metodología fue de enfoque cualitativo, las técnicas utilizadas fueron la encuesta y recopilación documental, la población y muestra estuvo conformada por el personal que labora en el departamento contable y los que realizan gestiones con los activos de larga duración, total cuatro colaboradores. Los resultados indican que los procesos de inventario físico, traslado de activos, codificación y gestión administrativa, no siguen ningún método, es decir se realizan de forma empírica y sin puntos de control, constituyéndose en los puntos de mayor conflicto.

La investigación hace mención que la contabilidad gubernamental sustenta su importancia en la permisividad de todas las instancias de control, sean estas internas o externas, que tienen como finalidad vigilar el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones que lo reciben de parte del gobierno central, para el cumplimiento de los objetivos para las cuales fueron fundadas. Con estas herramientas los administradores de las instituciones transparentan su gestión frente a los órganos de control y comunidad, controlan el uso de los recursos, toman decisiones eficientes y cumplen con los objetivos institucionales, que benefician a toda una comunidad, de un sector o de todo el país.

Azanza & Jurado (2019), en su investigación titulada “El control interno de inventario de mercadería en la empresa Soldimec S.A.”, para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad de Guayaquil, en dicha investigación se planteó como objetivo mejorar el control de inventario de mercadería para la optimización de recursos y presentación de información real que contribuya a una eficiente toma de decisiones, la metodología, fue no experimental, tipo descriptivo, exploratorio y de campo, con enfoque cualitativo, la población estuvo conformada por 14 empleados de la empresa. Los resultados refieren el control interno de la empresa es débil, esto ha provocado que el inventario de la empresa presenta inconsistencias, las mismas que se ven reflejadas en la comparación de las existencias físicas y los valores que se tienen en el sistema contable, esto genera un impacto en el trato con el cliente, puesto que se vende productos que la empresa no posee, generando incomodidades al cliente. El sistema de registro que

mejor se ajusta a las necesidades de la empresa es el de cuentas permanentes, lo que permite contar con información actualizada.

Dicha investigación, refiere que, en Ecuador las empresas también hacen uso del control interno para inventarios como una fuente de ayuda para tener conocimiento sobre los bienes que corresponden a las mismas, además de ser una base para la declaración de los activos que la empresa posee. A pesar de que es una alternativa muy eficaz, muchas empresas especialmente las PYMES no cuentan con esta herramienta o no se cumple lo requerido dentro de las funciones de control interno.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Sistema nacional de bienes estatales

Es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, a fin de alcanzar una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente rector (Ley 29151, 2007).

2.2.1.1. Bienes estatales

(...) Se circunscriben a los predios, tales como terrenos, áreas de playa, islas, y otros de dominio privado y público, tienen como titular al Estado o entidad pública que es parte del Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan, conforme se establezca en el Reglamento (...) (Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, 2019).

2.2.1.1.1. Acciones sobre los bienes estatales

Las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales ejecutan actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión acorde con lo dispuesto por la Ley y su reglamento (Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, 2019, pág. 15).

a) Acto de adquisición

“Son los actos por medio de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, los Gobiernos Regionales con funciones transferidas y demás entidades públicas incorporan al patrimonio del Estado derechos y/o bienes e inmuebles” (Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, 2019, pág. 19).

b) Acto de administración

Representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, han asumido las competencias; por ende, las entidades públicas ordenan el uso y aprovechamiento de los bienes estatales (Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, 2019, pág. 19).

c) Acto de disposición

A través del cual el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas aprueban acciones que implican desplazamiento del dominio de los bienes estatales (Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, 2019, pág. 19).

d) Acto de registro

Por medio de este se incorpora un bien estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales a mérito de los títulos que atañen a la naturaleza de los actos que se generen (Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, 2019, pág. 19).

e) Acto de supervisión

Se desarrolla en el ente rector sobre los bienes estatales y sobre los actos que recaen sobre éstos. (Ley 29151, 2007)

2.2.1.1.2. Entidades que conforman el sistema nacional de bienes estatales

La Ley 29151 en el año 2007 indica que entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, son:

- a) Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como ente rector.
- b) Gobierno Nacional integrado por el Poder Ejecutivo, incluyendo a los ministerios y organismos públicos descentralizados, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.
- c) Organismos públicos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía.
- d) Entidades, organismos, proyectos y programas del Estado, cuyas actividades se realizan en virtud de potestades administrativas legalmente otorgadas.
- e) Gobiernos Regionales.
- f) Gobiernos Locales y sus empresas.
- g) Empresas estatales de derecho público.

2.2.2. Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)

Organismo público descentralizado y constituye un pliego presupuestal, siendo ente rector responsable de normar actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales y ejecuta dichos actos respecto de los bienes, cuya administración está a su cargo, acorde a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación jurídica propia. (Ley 29151, 2007).

Asimismo, es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es de personería jurídica de derecho público, goza de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional para la ejecución de los actos de adquisición, disposición, administración, registro y control de los bienes de propiedad estatal cuya administración está a su cargo acorde a la normatividad vigente. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

2.2.3. Gestión

“Se define como el conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos previamente establecidos” (Beltrán, 2018, pág. 24).

Huergo (2018) indica que la palabra gestión proviene de “*gestus*”, lo que significa: actitud, gesto, movimiento del cuerpo. Pues pone énfasis en movimientos y actitudes vividas como “naturales” por los sujetos de una determinada cultura.

Cabe resaltar, la gestión en el sector público es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupos, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos encaminados hacia el bienestar de una comunidad (Álvarez & Chica, 2008). Los aspectos más relevantes son:

a) Planificación

Pronostica, establece, analiza y determina las actividades o planes que permitirán desarrollar las políticas y procedimientos, inclusive los métodos de desempeño y estar atentos a los diversos problemas. Además, (Stephen & Coulter, 2014) señala este proceso es donde las empresas prestan real atención puesto que diseñan o buscan planificar de manera perfecta que cumpla los objetivos.

Por otra parte, la planeación consiste en tomar decisiones anticipadas sobre lo que se debe hacerse antes de la ejecución de la acción. Consiste en simular el futuro esperado y establecer previamente las acciones necesarias y los medios adecuados para alcanzar los objetivos. (Chiavenato, 2008)

b) Organización

“Orientado intencionalmente a conseguir determinados objetivos, asimismo, busca agrupar las actividades en una estructura lógica y a su vez asigna las actividades a posiciones y personas específicas según cargo y tarea” (Chiavenato, 2008, pág. 85).

Asimismo, es el “proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización” (George, 2011, pág. 54)

c) Dirección

Está relacionada con la acción, con la puesta en marcha y está ligada con las personas, asimismo, está directamente relacionada con la disposición de los recursos humanos de la organización. (Chiavenato, 2008)

Además, “consiste en determinar que se debe hacer y cuándo se debe hacer, y se debe propiciar que todos trabajen en estrecha colaboración brindando lo mejor de sus capacidades” (Beltrán, 2018, pág. 2).

d) Control

Mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de errores. (George, 2011)

“Consiste en medir y supervisar los resultados, comparar las mediciones con los planes y cuando sea necesario tomar las medidas correctivas” (Beltrán, 2018, pág. 2).

2.2.4. Gestión de bienes muebles estatales

Pérez (2013), refiere que es un conjunto de actividades organizadas (planificación, organización, dirección y control), las que tienen como fin gestionar de forma eficiente estos muebles. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

“La gestión de los semovientes es regulada por directivas internas que deben emitir las entidades públicas que cuenten con estos en su patrimonio. Para la eficacia de dichas directivas es necesario su notificación a la SBN” (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2019)

2.2.5. Control interno

“Sistema de control que comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente” (Soria del Castillo, 2011, pág. 36).

Asimismo, el control se define como “la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos” (Contraloría de la República, 2017, pág. 10). En la misma línea, el control como actividad de la administración es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa (Stephen & Coulter, 2014).

Por otro lado, en otras averiguaciones de los informes sobre el control interno, (Bravo, 2007) indica que las funciones del control interno son:

- Salvaguardar sus activos (función de protección).
- Verificar la exactitud y veracidad de su información contable (función de registro).
- Promover la eficiencia de las operaciones (función de eficiencia).

El sistema de control interno se extiende no sólo a las áreas de contabilidad y finanzas, sino también comprende entre otros aspectos:

- El control presupuestario.
- Costos estándar.
- Informes periódicos de operación.
- Análisis estadísticos.
- Un programa de entrenamiento destinado a ayudar al personal en el cumplimiento de su responsabilidad.
- Un cuerpo de auditores internos que proveen a la gerencia de una seguridad adicional, con respecto a la adecuación de los procedimientos delineados y al grado en que están siendo efectivamente seguidos.

“El control interno comprende el plan de organización de todos los métodos coordinados y medidas adaptadas dentro de un negocio, con el fin de salvaguardar sus activos, verificar la confiabilidad y corrección de los datos contables, promover la eficiencia operativa y fomentar la adhesión a las políticas administrativas prescritas” (Kell & Ziegler, 2005, pág. 19).

2.2.4.1. Objetivos de control interno

Los objetivos según la (Contraloría de la República, 2017), son:

- 1) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- 2) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- 3) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- 4) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- 5) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- 6) Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- 7) Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía.

2.2.4.2. Importancia del control interno

Está determinada por la magnitud de empresa, mientras más grande sea la empresa mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño muchos empleados, y muchas tareas delegadas, es necesario contar con un adecuado sistema de control interno este deberá ser sofisticado y complejo según la complejidad de la organización. (Fonseca, 2011)

2.2.4.3. Tipos de control interno

a) Control interno previo

Todas las entidades públicas tienen establecidos los procedimientos (desde la autorización hasta la evaluación) de sus operaciones. El control interno previo

pone énfasis en la existencia de reglamentos de organización, manuales o disposiciones específicas que señalan todo el proceso que se necesita para poder realizar una determinada operación.

Los servicios de control previo son aquellos que efectúa exclusivamente la CGR con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por la Ley o norma expresa, con el objeto de emitir un resultado según corresponda a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio. (Contraloría de la República, 2017)

b) Control interno simultaneo

Procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el control de calidad.

Los servicios de control simultáneo son aquellos que se realizan a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, con el objeto de alertar sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de los objetivos de la entidad. Se lleva a cabo conforme a las modalidades que determine la Contraloría General de la República.

c) Control interno posterior

Ejercido por los órganos de auditoría interna en las entidades del sector público mediante auditorías y exámenes especiales, con la finalidad de evaluar la medida en que las disposiciones legales, políticas internas, lineamientos y procedimientos puestos en práctica por la gerencia, han sido eficaces para salvaguardar sus activos, asegurar la confiabilidad de su información gerencial, proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los resultados previstos y evaluar el cumplimiento de sus metas, así como administrar los recursos de cada entidad con efectividad, eficiencia y economía. (Sifuentes, 2009)

Los servicios de control posterior pueden ser: auditoría financiera, auditoría de desempeño y auditoría de cumplimiento, entre otros que establezca la CGR. Cada tipo de auditoría se regula por su correspondiente normativa específica. (Contraloría de la República, 2017)

2.2.6. Inventario

Consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada ente a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).

Bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina General de Administración, se efectúa un inventario anual en todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación, y debe ser remitido a la SBN entre los meses de enero y marzo de cada año. La información está acorde con el Módulo Muebles del SINABIP, acompañada del Informe Final de Inventario y del Acta de Conciliación. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

“Para realizar el inventario se conforma necesariamente la Comisión de Inventario designada por la Oficina General de Administración, y se elabora el Informe Final de Inventario y firmar el Acta de Conciliación Patrimonio Contable”. (Modificación del artículo 121° del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA del 03.06.2012) (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

Cada entidad debe practicar al menos con periodicidad anual inventarios físicos de los elementos de PPE y sus componentes, de haberlo, con el objeto de comprobar su existencia física, estado de conservación, costo, depreciación y saldo, para lo cual construirá una Directiva de Toma de Inventarios, aludiendo como base legal la presente Directiva. Cada entidad efectúa el inventario físico, preferentemente con su personal, pudiendo ejecutar con terceros. (*Literal f del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01*) (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

2.2.6.1. Conciliación patrimonio-contable

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), hace mención que, para efectos de la información financiera, las áreas de Control patrimonial y de Contabilidad practicarán obligatoriamente la conciliación entre los registros de control patrimonial y registros contables al concluir el proceso de Toma del Inventario Físico, la cual forma parte de los procedimientos contables, sustentando las diferencias encontradas. (Literal g del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.6.2. Control de inventario

Soria del Castillo (2011) y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), indican que el control de inventario, comprende acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que se ejecuta en el procedimiento de toma de inventario, con el fin de que la gestión de los recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

2.2.6.3. Indicadores del control de inventario

Para medir la situación actual del control de inventario y conciliación, se mide el nivel de cumplimiento de las acciones que deberían realizar los colaboradores, según la (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015), los procedimientos de gestión de los bienes muebles estatales abarcan desde la incorporación (alta) de los bienes, hasta el registro, conciliación y supervisión de los bienes, abarcando la toma de inventarios y la conciliación contable. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015), por lo que se debe observar el nivel de cumplimiento de:

a. Procedimiento de actos de verificación

Actos de verificación: implica que el equipo de trabajo identificará los ambientes físicos con el nombre, nomenclatura o código interno (para el registro en el Módulo Muebles del SINABIP), asignando los bienes encontrados en cada ambiente al personal que los tiene en uso. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

b. Procedimiento de actos de codificación

Actos de codificación: los bienes que constituyen el patrimonio mobiliario de las entidades tendrán un código único y permanente que los diferencie de cualquier otro bien. Dicha codificación se realiza asignando al bien doce (12) dígitos, a través de los cuales, se le clasificará e identificará. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

c. Procedimiento de actos de registro

Actos de registro: Registro en el módulo bienes muebles del SINABIP, son de carácter técnico que debe realizar la UCP en coordinación con la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad, para registrar adecuada y oportunamente los bienes adquiridos. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

d. Procedimiento de actos de supervisión

Actos de supervisión: comprende la conservación de Documentos, la UCP deberá conservar documentos que sustenten los diferentes procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de bienes. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

2.3. Definición de términos básicos

Actos de adquisición de bienes muebles. Implica que los entes públicos que conforman el SNBE alcancen la propiedad de bienes muebles. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

Actos de administración. Se producen con la entrega temporal de un bien a título gratuito u oneroso, a favor de otra entidad pública o instituciones privadas. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

Actos de disposición. Desplazamiento de dominio de los bienes, de manera gratuita, a favor de otra entidad, institución pública o privada sin fines de lucro. Se realiza previa baja de los bienes a disponer (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

Alta de bienes. Es la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad. Implica su correspondiente registro contable conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad. El plazo para realizar el alta de los bienes no debe exceder los quince días hábiles posteriores a su adquisición (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Abandono. Situación en que se encuentran los bienes muebles depositados en las sedes o locales pertenecientes a las entidades del Estado, al no ser reclamados por sus propietarios (Contraloría de la República, 2017).

Activo fijo. Es un bien de un ente, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta (Contraloría de la República, 2017).

Almacenes. Espacio físico en la cual se conserva las existencias de una institución (Medina, 2020).

Baja de bienes muebles. Es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad, que lleva de la mano, la extracción contable de los mismos bienes, conforme a la normatividad (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2020).

Bienes del Estado. Comprenden cualquier bien o recurso que forma parte de las entidades de la Administración Pública o que se encuentre bajo su Administración, destinado para el cumplimiento de sus funciones (Contraloría de la República, 2017).

Catalogación. Acciones destinadas a la clasificación, ordenamiento y codificación de bienes que son requeridos por la entidad, las cuales concluyen en un Catálogo de bienes, siendo fundamental en la gestión administrativa del área de patrimonio (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2019).

Chatarra. Estado avanzado de deterioro de un bien mueble, de la cual su recuperación es imposible (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2020).

Conciliación. Herramienta de control verifica cantidades, valores o registros de una determinada oficina con los de otra, con el objeto de verificar que todo esté correcto y detectar errores u omisiones (Contraloría de la República, 2017).

Control interno. Normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de control que se constituyen un medio para lograr una función administrativa de Estado (Fonseca, 2011).

Control preventivo. También llamados controles preliminares, se realizan antes de que se realice una actividad de trabajo asegurando que los objetivos sean claros (Fonseca, 2011).

Depreciación. Castigo porcentual que desde un punto de vista contable se aplica a los bienes patrimoniales conformantes del activo fijo, utilizados en una entidad a fin de formar una reserva económica que al concluir el periodo de utilidad de estos le permita a la entidad la sustitución de los mismos (Ratti, 2018).

Destrucción. Acto de arruinar o dañar en forma grave a algo o a alguien, como a la consecuencia o efecto de lo que queda arruinado o dañado (Sifuentes, 2009).

Entidad. Organismos constitucionalmente autónomos (Poder Judicial, Ministerio Público, Organismos Públicos Ejecutores, Organismos Públicos Especializados, Ministerios, etc.). (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2020).

Etiqueta. Identificación de los bienes muebles mediante asignación de un símbolo material que contendrá el nombre de la entidad a que pertenece y/o siglas y el código patrimonial correspondiente (Urviola, 2017).

Faltantes. Bienes Patrimoniales que, estando incluidos en el Registro Mobiliario y el Registro Contable, no se encuentren físicamente (Valdez, 2017).

Fascículos. Documento publicado periódicamente, que detalla la lista de los nuevos bienes muebles que han obtenido un código dentro del Catálogo de Bienes Muebles Estatales (Contraloría de la República, 2017).

Informe técnico legal. Documento elaborado y suscrito por la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial (OCP), analiza el beneficio económico y social (viabilidad) y recomienda la autorización de los actos de adquisición, registro, administración y disposición de los bienes muebles del Estado (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2020).

Inventario. Consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, para verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2019).

Nota de Entrada al Almacén (NEA). Es el documento oficial que acredita el ingreso material y real de un bien o elemento al almacén de la entidad constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos en contabilidad (Salcedo, 2019).

Orden de compra. Documento que emite el comprador para pedir mercaderías al vendedor; en el cual se detalla la cantidad, detalle, precio y condiciones de pago, entre otras cosas (Chambilla, 2018).

Pedido de Comprobante y Salida (PECOSA). Sirve de documento fuente, en él se efectúa el pedido, se autoriza y registra la salida de bienes de almacén (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Resolución administrativa. Consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Aquellos residuos que provienen de aparatos que necesitan para funcionar con corriente eléctrica o campos electromagnéticos, destinados a ser utilizados con una tensión nominal no superior a 1.000V en corriente alterna y 1.500V en corriente continua, y los aparatos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Robo. Delito que afecta los bienes o derechos de alguien, incluye el uso de la violencia o amenazas (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Sanearamiento. Acciones técnicas, administrativas y legales que deben realizar las entidades del Estado, por medio de la Oficina General de Administración, para regularizar la situación legal de los bienes muebles patrimoniales (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Semoviente. Parte del patrimonio del sujeto del derecho o componente del mismo, capaz de moverse por sí solo (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Siniestro. Acontecimiento que ocasiona daños concretos que se encuentran garantizados en la póliza hasta determinada cuantía, obligando a la Aseguradora a restituir, total o parcialmente, al asegurado o a sus beneficiarios, el capital en el contrato del seguro (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Sobrantes. Bienes patrimoniales omitidos o no incluidos en el Registro Mobiliario y el Registro Contable de una entidad del Estado (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Toma de inventario. Consiste en verificar físicamente los bienes con los que cuenta cada entidad a una fecha dada con el objeto de asegurar su existencia (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Uso de bienes. Se considera el arrendamiento, usufructo y cualquier otro acto, de forma jurídica que al efecto se utilice, por el que una persona permita a otra usar o gozar temporalmente bienes tangibles, a cambio de una contraprestación (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Valorización. Operación técnica, administrativa y contable, que consiste en fijar técnicamente el valor monetario que corresponde a los bienes patrimoniales (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Vida útil. Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG. La relación entre gestión de bienes muebles estatales con el control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

3.1.2. Hipótesis Específicos

HE 1. La relación entre la planificación y el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

HE 2. La relación entre la organización y el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

HE 3. La relación entre la dirección y el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

HE 4. La relación entre el control y el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Gestión de bienes muebles estatales

Pérez (2013) un conjunto de actividades organizadas (planificación, organización, dirección y control), las cuales tienen como finalidad gestionar de manera eficiente estos muebles. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015)

3.2.1.2. Control de Inventario

Considerando la definición de Soria del Castillo (2011) y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), el control de inventario, comprende acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que se realiza en el procedimiento de toma de inventario, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectuó correcta y eficientemente.

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Gestión de bienes muebles estatales

Actividades organizadas a través de la planificación, organización, dirección y control, los cuales permiten gestionar de manera adecuada los bienes muebles estatales, con un nivel de planificación, organización, dirección y control óptimo.

3.2.2.2. Control de inventario

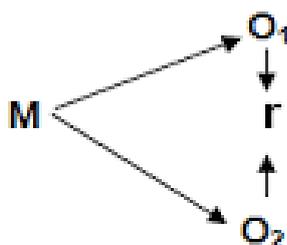
Es el cumplimiento de procedimientos de actos de verificación a través de la incorporación física y contable, procedimiento de verificación técnica, verificación del proceso de toma de inventario de bienes muebles, acciones de disposición final, causales de pérdida, robo, hurto, destrucción, siniestro y otros, elaboración de informes técnicos, verificación y aprobación de expedientes técnicos, informes técnicos aprobados y redacción del proyecto; asimismo, es el cumplimiento de procedimientos de actos de codificación, los cuales se dan por medio de los códigos patrimoniales, únicos y permanentes para cada bien mueble, códigos de los bienes dados de baja, codificación de los bienes muebles, elaboración de los documentos de orden de compra, guía de internamiento y PECOSA, elaboración de Resolución que aprueba la aceptación de donación y el alta de los bienes y proceso de reposición, permuta y saneamiento; además, es el cumplimiento de procedimientos de actos de registro, que miden el proceso de registro, exclusión o eliminación de los patrimoniales y contables y recodificación de los bienes muebles; finalmente, es el cumplimiento de procedimientos de actos de supervisión de los bienes muebles, mediante documentos administrativos control de inventario y práctica de conciliación contable.

3.3. Tipo y nivel de la investigación

Tipo Aplicada, porque la investigación “persigue resolver un problema específico u obtener una aplicación práctica concreta, para lo que suele ser imprescindible el conocimiento obtenido previamente mediante la investigación básica”. (Carrasco, 2005)

Enfoque Cuantitativo, ya que, en la investigación se utilizó la recolección y análisis de datos cuantitativos para la medición numérica y el análisis estadístico de las variables (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Nivel Correlacional, porque tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) Esta se realiza a través del siguiente esquema:



Dónde:

M: La muestra: conformada por los colaboradores relacionados a la administración de bienes públicos de la Municipalidad distrital de Ccatcca.

O 1: Observación de la variable 1: gestión de bienes muebles estatales

O 2: Observación de la variable 2: control de inventario

r: Relación entre ambas variables

3.4. Diseño de la investigación

No Experimental- Transversal, ya que, la investigación se realizó sin manipular deliberadamente las variables y solo se observó los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para luego analizarlos. Transversal, ya que la investigación estudiará y recogerá información en un solo período (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

Estuvo conformada por 25 colaboradores relacionados a la administración de bienes públicos de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019.

3.5.2. Muestra

La presente investigación, estudió a la totalidad de los colaboradores para la aplicación de los instrumentos, es decir fue un estudio censal, ya que, la muestra fue toda la población y este tipo de método se utiliza cuando es necesario saber las opiniones de todos los colaboradores (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

- a) Encuesta: Se utilizó para recabar información sobre la gestión de bienes muebles estatales y el control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

- a) Cuestionario: Se aplicó a colaboradores de la Oficina de Patrimonio de la Municipalidad distrital De Ccatcca, Cusco-del año 2019.

El acercamiento con los colaboradores, fue primeramente con: el Consentimiento informado (ANEXO 4), en el cual se solicitó la participación del colaborador y se procedió a la aplicación de la encuesta guardando la distancia correspondiente y guiando al colaborador para que pueda responder sin dificultades el cuestionario.

3.7. Métodos de análisis de datos

Primero, se validaron los instrumentos a través del juicio de expertos, asimismo, se calculó la fiabilidad de los cuestionarios a través del Alfa de Cronbach.

Las técnicas de procesamiento fue el análisis descriptivo e inferencial haciendo uso de la estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) e inferencial (pruebas estadísticas para contrastar la hipótesis de correlación).

El ordenamiento y análisis de los datos recogidos en el proceso de la investigación fueron procesados con el manejo del programa EXCEL y en el programa estadístico SPSS 25 para su sistematización.

Para la presentación de datos se presentaron las respectivas tablas y figuras con su interpretación.

3.8. Aspectos éticos

La investigación respetó los derechos humanos y principios establecidos en el Código de Ética Profesional del Contador Público Peruano, por tratarse de una investigación con seres humanos. Antes de la investigación y aplicación del instrumento se dio a conocer la finalidad de esta, los datos personales de los individuos no se publicarán bajo ninguna condición, guardando la privacidad de la información personal, antes de la aplicación del instrumento se dio las indicaciones necesarias y en el caso de haber dudas se aclararon en su momento, asimismo, el instrumento y todo el procedimiento de aplicación llevó un lenguaje sencillo que facilite la comprensión de los sujetos de la investigación.

Por otro lado, para el desarrollo de la investigación se solicitó la autorización a las autoridades de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco, posteriormente se informó a los colaboradores de la Oficina de Patrimonio y se les brindó un consentimiento informado, el cual fue firmado, autorizando la participación y la aplicación de los instrumentos.

IV. RESULTADOS

4.1. Frecuencia

4.1.1. Variable independiente gestión de bienes muebles estatales

Tabla 1.

Nivel de la variable gestión de bienes muebles estatales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	14	56,0%	56,0%	56,0%
Adecuado	11	44,0%	44,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

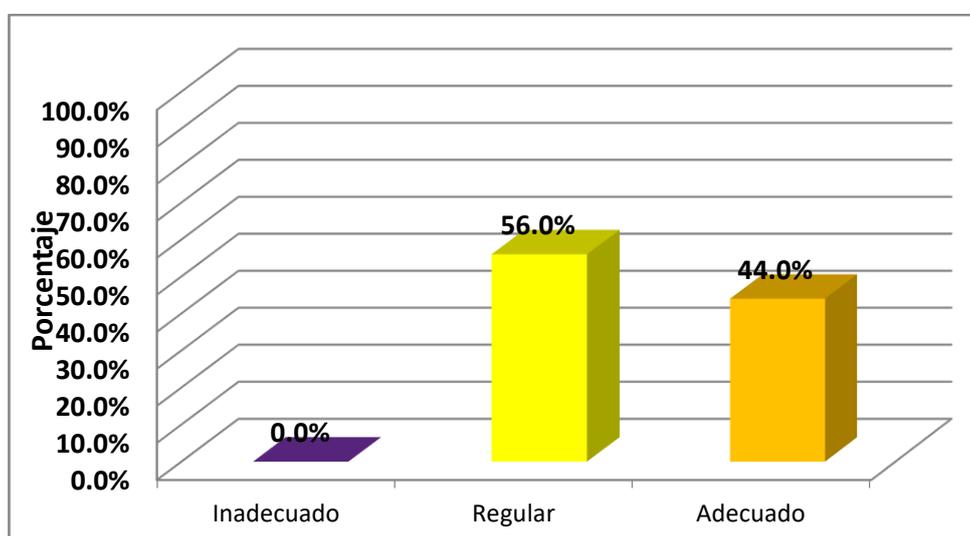


Figura 1. Nivel de la variable gestión de bienes muebles estatales

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 1 y figura N° 1, los resultados muestran que del 100% de los encuestados; el 56,0% respondieron que la gestión de bienes muebles estatales es regular, seguido de un 44,0% quienes indicaron que se da de manera adecuada y un 0% refieren que se da de manera inadecuada la gestión de bienes muebles estatales en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019.

Estos resultados indican que la gestión de bienes muebles, se encuentra en un nivel regular, es decir, las actividades organizadas (planificación, organización, dirección y control), que tienen como fin gestionar de forma eficiente estos muebles no se realizan adecuadamente, cabe indicar que la gestión de los semovientes es regulada por directivas

internas que deben emitir las entidades públicas que cuenten con estos bienes en su patrimonio.

1) Dimensión planificación

Tabla 2.
Nivel de la dimensión planificación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	17	68,0%	68,0%	68,0%
Adecuado	8	32,0%	32,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

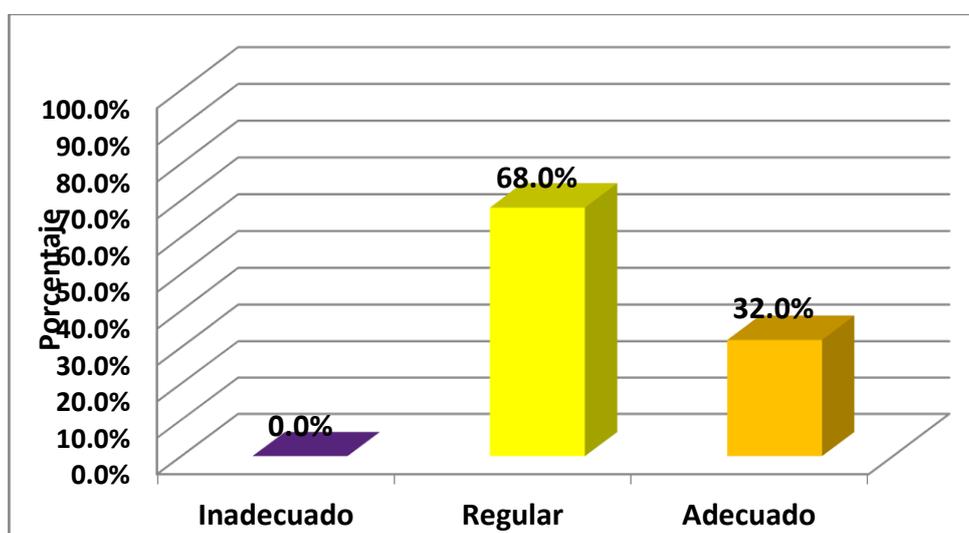


Figura 2. Nivel de la dimensión planificación

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 2 y figura N° 2, los resultados muestran que del 100% de los encuestados; el 68,0% respondieron que la planificación es regular, seguido de un 32,0% quienes indican que se da de manera adecuada y un 0% indicaron que la planificación se realiza de manera inadecuada.

Estos resultados afirman que la planificación, se encuentra en un nivel regular, es decir, las actividades de pronosticar, establecer, analizar y determinar las actividades o planes que permitirán desarrollar las políticas y procedimientos no se realizan adecuadamente, ya que no se toman decisiones anticipadas sobre lo que se debe hacer antes de la ejecución de las acciones.

2) Dimensión organización

Tabla 3.

Nivel de la dimensión organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	11	44,0%	44,0%	44,0%
Adecuado	14	56,0%	56,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

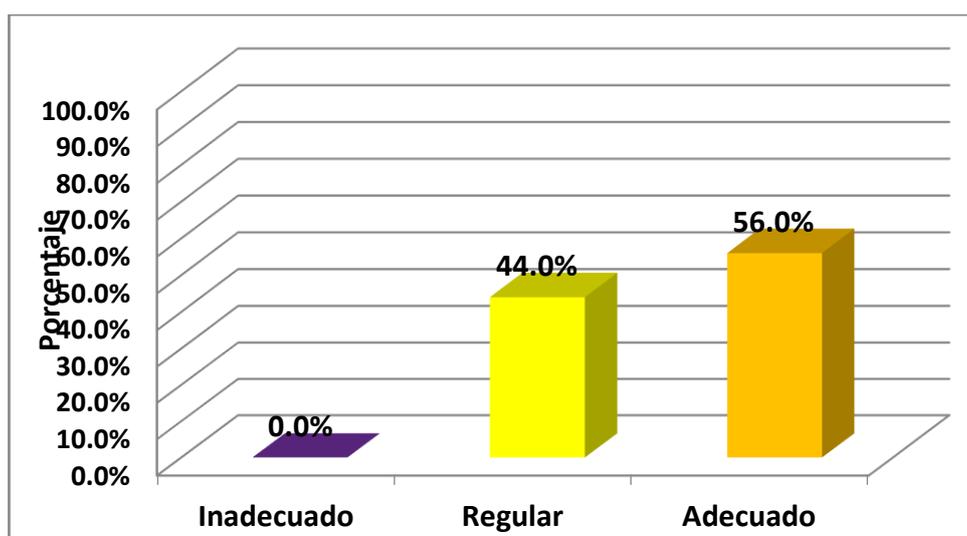


Figura 3. Nivel de la dimensión organización

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 3 y figura N° 3, los resultados muestran que del 100% de los encuestados; el 56,0% respondieron que la organización es adecuada, seguido de un 44,0% que indicaron que la organización se realiza de manera regular y un 0% indican que se da de manera inadecuada.

Estos resultados aseveran que la organización, se encuentra en un nivel adecuado, es decir, las actividades de ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de la oficina de patrimonio se realizan de manera óptima.

3) Dimensión dirección

Tabla 4.

Nivel de la dimensión dirección

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	14	56,0%	56,0%	56,0%
Adecuado	11	44,0%	44,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

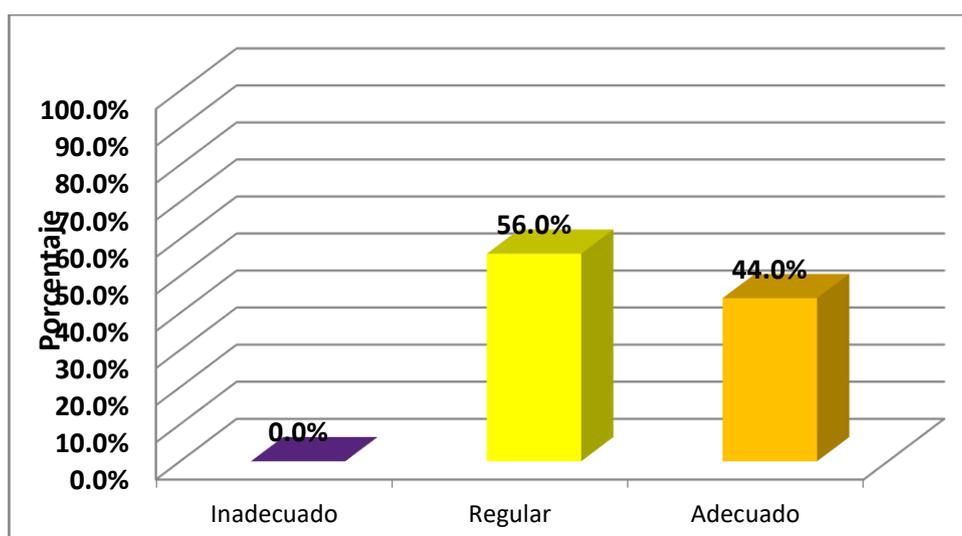


Figura 4. Nivel de la dimensión dirección

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 4 y figura N° 4, los resultados muestran que del 100% de los encuestados; el 56,0% respondieron que la dirección es regular, seguido de un 44,0% que indicaron que la dirección se realiza de manera adecuada y un 0% indican que la dirección se realiza de manera inadecuada.

Estos resultados indican que la dirección, se encuentra en un nivel regular, es decir, la ejecución de las actividades ligadas con las personas, y la disposición de los recursos humanos en la institución no se realizan de manera adecuada.

4) Dimensión control

Tabla 5.

Nivel de la dimensión control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	19	76,0%	76,0%	76,0%
Adecuado	6	24,0%	24,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

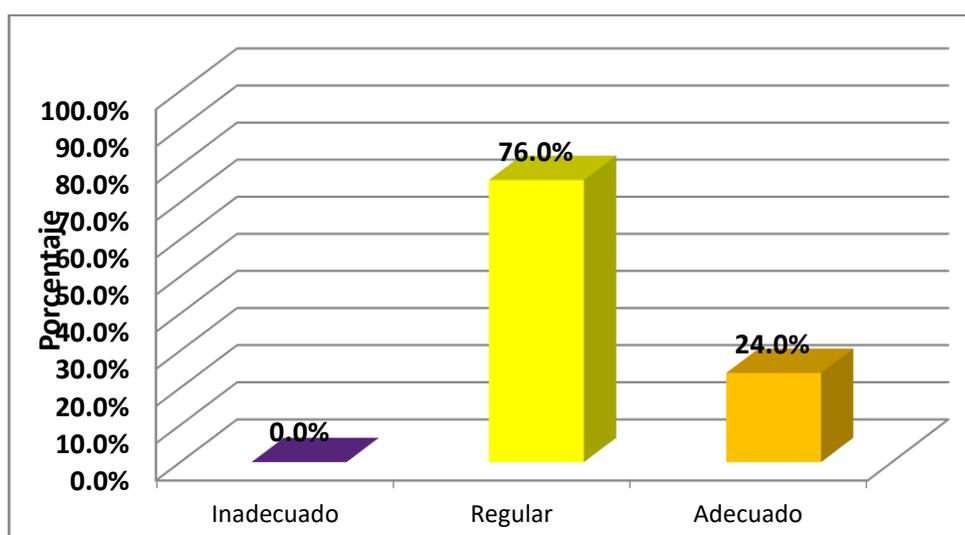


Figura 5. Nivel de la dimensión control

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 5 y figura N° 5, los resultados muestran que del 100% de los encuestados; el 76,0% respondieron que el control es regular, seguido de un 24,0% que indicaron que el control se realiza de manera adecuada y un 0% indican que el control se realiza de manera inadecuada.

Estos resultados aseveran que el control en la gestión de bienes muebles, se encuentra en un nivel regular, es decir, las actividades de medición y supervisión de los resultados, la comparación de las mediciones con los planes y la realización de medidas correctivas no se realizan de manera adecuada.

4.1.2. Variable dependiente Control de inventario

Tabla 6.

Nivel de la variable control de inventario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	16	64,0%	64,0%	64,0%
Adecuado	9	36,0%	36,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

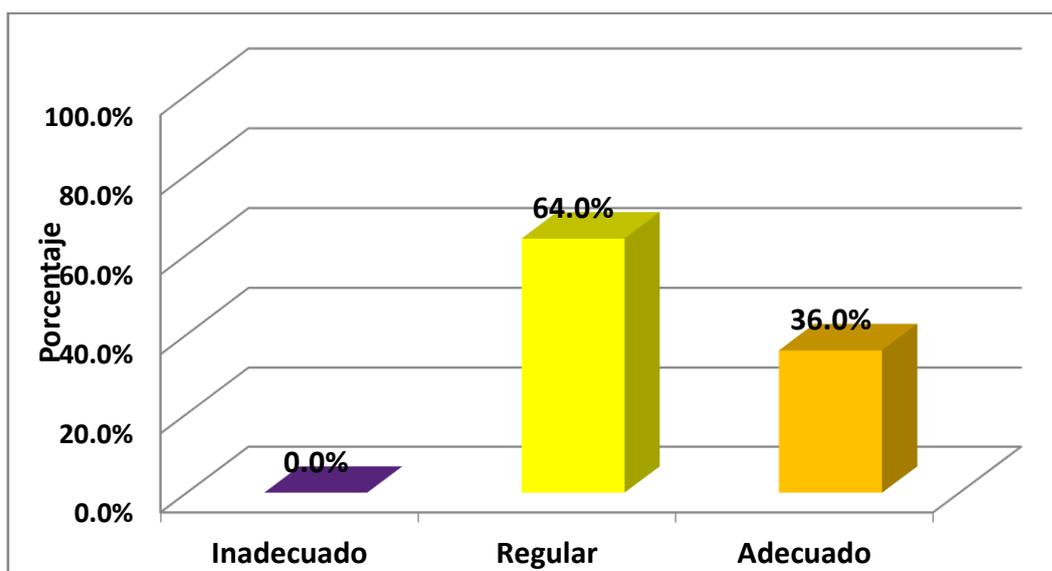


Figura 6. Nivel de la variable control de inventario

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

En la tabla N° 6 y figura N° 6, los resultados muestran que, el 64,0% respondieron que el control de inventario es regular, seguido de un 36,0% que indicaron que el control de inventario se realiza de manera adecuada y un 0% indican que el control de inventario es inadecuado.

Los resultados aseveran que, el control de inventario, se encuentra en un nivel regular, es decir, las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que se ejecuta en el procedimiento de toma de inventario, con el fin de que la gestión de los recursos, bienes y operaciones se efectuó correcta y eficientemente no se realizan de manera adecuada.

1) Dimensión procedimientos de actos de verificación

Tabla 7.

Nivel de la dimensión procedimientos de actos de verificación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	17	68,0%	68,0%	68,0%
Adecuado	8	32,0%	32,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

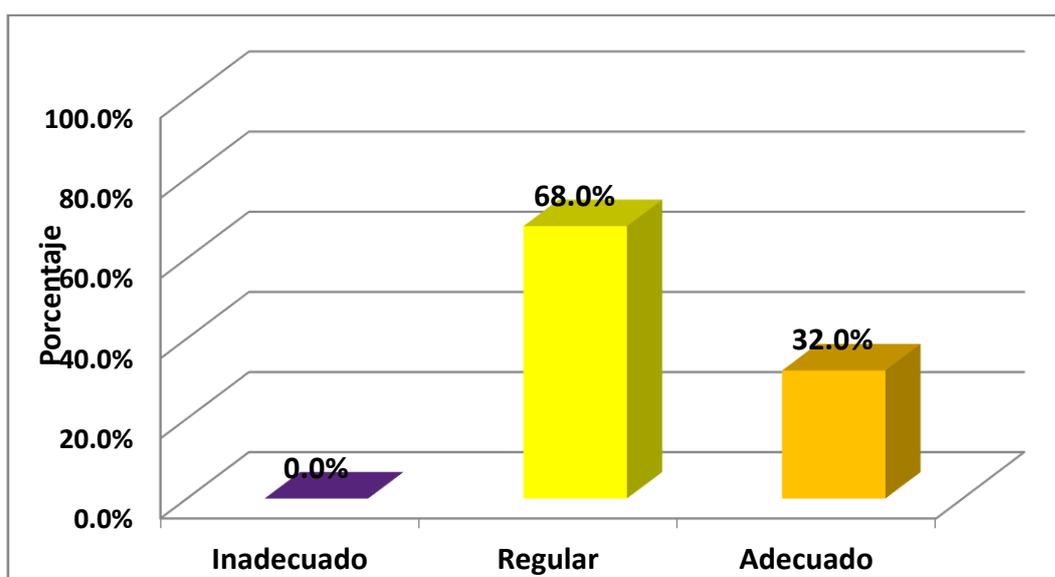


Figura 7. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de verificación

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

En la tabla N° 7 y figura N° 7, los resultados muestran que, el 68,0% respondieron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de verificación es regular, seguido del 32,0% que indicaron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de verificación es adecuado y un 0% indican que los procedimientos de actos de verificación son inadecuados.

Los resultados aseveran que los procedimientos de actos de verificación, se encuentran en un nivel regular, es decir, las acciones de identificación de los ambientes físicos con el nombre, nomenclatura o código interno (para el registro en el Módulo Muebles del SINABIP), asignando los bienes encontrados en cada ambiente al personal que los tiene en uso, no se realizan de manera adecuada.

2) Dimensión procedimientos de actos de codificación

Tabla 8.

Nivel de la dimensión procedimientos de actos de codificación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	11	44,0%	44,0%	44,0%
Adecuado	14	56,0%	56,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

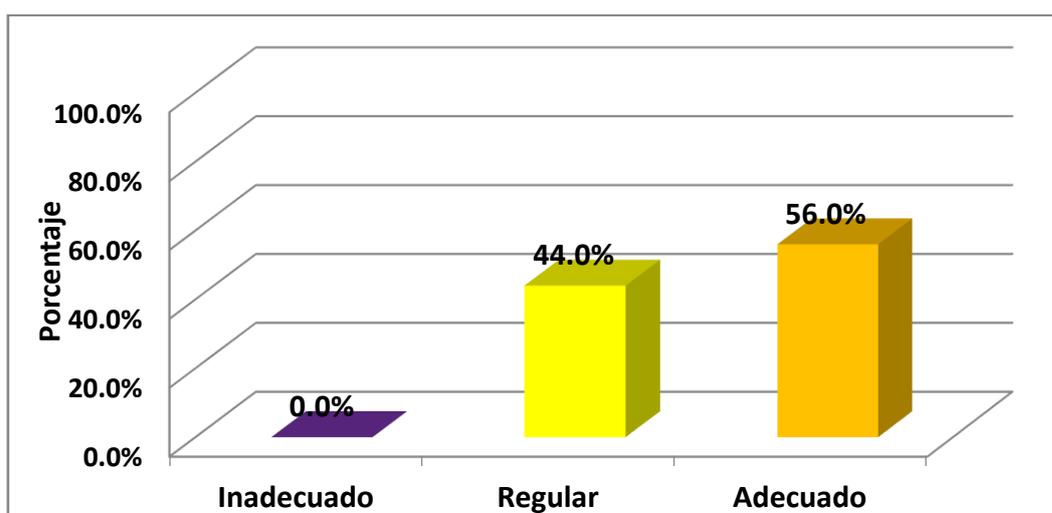


Figura 8. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de codificación

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

La tabla N° 8 y figura N° 8, muestran que, el 56,0% respondieron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de codificación es adecuado, seguido de un 44,0% que indicaron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de codificación es regular y un 0% indican que los procedimientos de actos de codificación son inadecuados.

Los resultados refieren que los procedimientos de actos de codificación, se encuentran en un nivel adecuado, es decir, las acciones asignación de un código único y permanente que los diferencie de cualquier otro bien se realizan de manera óptima en la mayoría de casos.

3) Dimensión procedimientos de actos de registro

Tabla 9.

Nivel de la dimensión procedimientos de actos de registro

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	1	4,0%	4,0%	4,0%
Regular	16	64,0%	64,0%	68,0%
Adecuado	8	32,0%	32,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

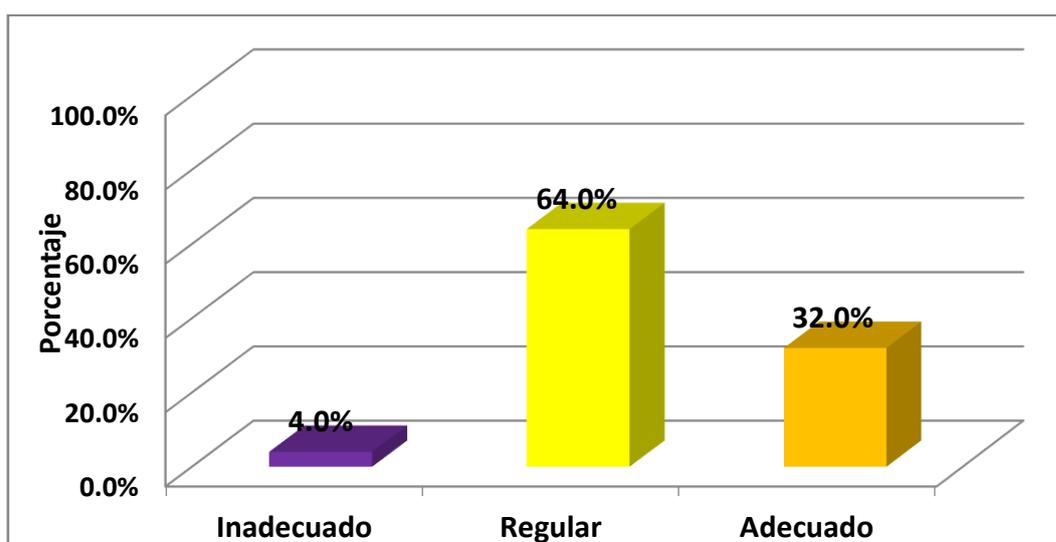


Figura 9. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de registro

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

La tabla N° 9 y figura N° 9, muestran que, el 64,0% respondieron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de registro es regular, seguido de un 32,0% que indicaron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de registro se realiza de manera adecuada y finalmente un 4,0% que indicaron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de registro es inadecuado.

Estos resultados indican que los procedimientos de actos de registro, se encuentran en un nivel regular, es decir, el registro en el módulo bienes muebles del SINABIP, realizado por la UCP en coordinación con la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad no se realiza de manera adecuada.

4) Dimensión procedimientos de actos de supervisión

Tabla 10.

Nivel de la dimensión procedimientos de actos de supervisión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0%	0,0%	0,0%
Regular	12	48,0%	48,0%	48,0%
Adecuado	13	52,0%	52,0%	100,0%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

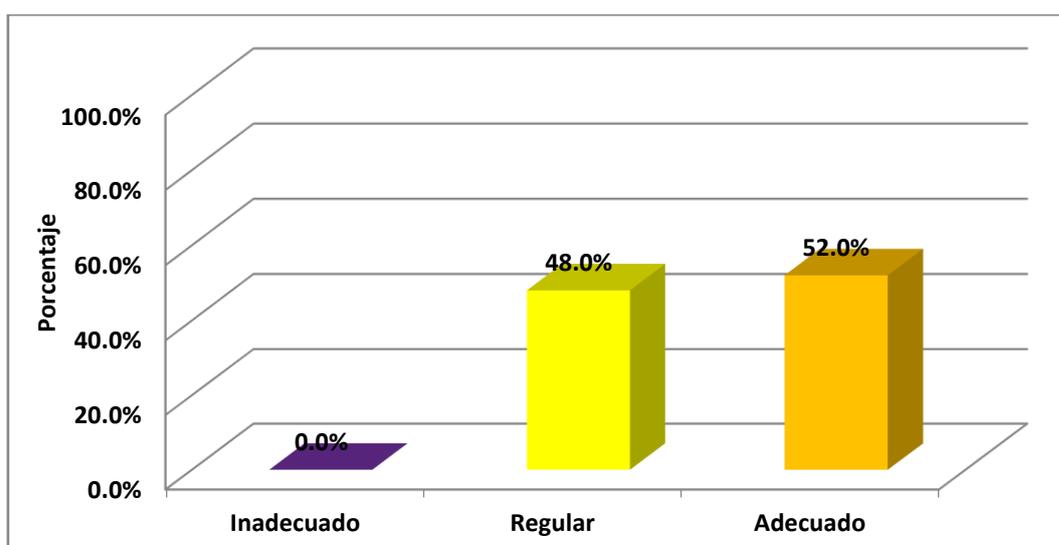


Figura 10. Nivel de la dimensión procedimientos de actos de supervisión

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

La tabla N° 10 y figura N° 10, indica que, el 52,0% respondieron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de supervisión es adecuado, seguido de un 48,0% que indicaron que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de supervisión es regular y un 0% indican que el nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de supervisión es inadecuado.

Estos resultados refieren que los procedimientos de actos de supervisión, se encuentran en un nivel adecuado, es decir, la conservación de Documentos que sustenten los diferentes procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de bienes se realiza de manera óptima.

4.2. Resultados de los objetivos

A continuación, se muestra el contraste de hipótesis de cada uno de los objetivos planteados en la investigación, la interpretación de los coeficientes de correlación se realizará en base a la siguiente tabla.

Tabla 11.

Valores Críticos de Correlación de Spearman

Valor	Tipo de Correlación
-1	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte.
-0.75	Correlación negativa considerable.
-0.50	Correlación negativa media.
-0.25	Correlación negativa débil.
-0.10	Correlación negativa muy débil.
0	No existe correlación alguna entre las variables.
0.1	Correlación positiva muy débil.
0.25	Correlación positiva débil.
0.5	Correlación positiva media.
0.75	Correlación positiva considerable.
0.9	Correlación positiva muy fuerte.
1	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández, Fernández, & Baptista (2014) pág. 305

4.3. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre la gestión de bienes muebles estatales y el control de inventario

Suposiciones:

Las observaciones constituyen una muestra con datos que no siguen una distribución normal, por lo que corresponde la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación Rho de Spearman

Hipótesis general:

H0: La relación entre gestión de bienes muebles estatales con control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, no es directa y significativa.

Ha: La relación entre gestión de bienes muebles estatales con control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

Nivel de error Tipo I:

El nivel de significancia será $\alpha = 0,05$ y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

Regla de decisión

Rechazar H_0 si el valor sig. $< \alpha$

Aceptar H_0 si el valor sig. $> \alpha$

Tabla 12.

Análisis de la relación entre gestión de bienes muebles estatales y control de inventario

			Variable gestión de bienes muebles estatales	Variable control de inventario
Rho de Spearman	Variable gestión de bienes muebles estatales	Coeficiente de correlación	1,000	,809**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Variable control de inventario	Coeficiente de correlación	,809**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 12, el análisis de correlación determina que las variables gestión de bienes muebles estatales y control de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = 0,00 < 0,05, por lo que, se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis H_a ; el valor rho = 0,809, indica que la relación que presentan las variables es directa y significativa.

Conclusión:

La relación entre la gestión de bienes muebles estatales y el control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

4.4. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre planificación de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de verificación de inventario

Suposiciones:

Las observaciones constituyen una muestra con datos que no siguen una distribución normal, por lo que, corresponde la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación Rho de Spearman

Hipótesis específico 1:

H₀: 1. La relación entre la planificación y el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, no es directa y significativa.

H_a: 1. La relación entre la planificación y el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

Nivel de error Tipo I:

El nivel de significancia es $\alpha = 0,05$ y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

Regla de decisión

Rechazar H₀ si el valor sig. < α

Aceptar H₀ si el valor sig. > α

Tabla 13.

Análisis de la relación entre planificación de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de verificación de inventario

			Planificación de la gestión de bienes muebles estatales	Procedimiento de verificación de inventario
Rho de Spearman	Planificación de la gestión de bienes muebles estatales	Coeficiente de correlación	1,000	,610*
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	25	25
	Procedimiento de verificación de inventario	Coeficiente de correlación	,610*	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 13, el análisis de correlación determina que la planificación y el procedimiento de verificación de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = 0,01 < 0,05, por lo que, se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis H_a ; el valor rho = 0,610, indica que la relación que presentan es directa y significativa.

Conclusión:

La relación entre la planificación y el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019 es directa y significativa.

4.5. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre organización de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de codificación de inventario

Suposiciones:

Las observaciones constituyen una muestra con datos que no siguen una distribución normal, por lo que corresponde la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación Rho de Spearman

Hipótesis específico 2:

H₀: La relación entre la organización y el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, no es directa y significativa.

H_a: La relación entre la organización y el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

Nivel de error Tipo I:

El nivel de significancia es $\alpha = 0,05$ y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

Regla de decisión

Rechazar H₀ si el valor sig. < α

Aceptar H₀ si el valor sig. > α

Tabla 14.

Análisis de la relación entre organización de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de codificación de inventario

			Organización de la gestión de bienes muebles estatales	Procedimiento de codificación de inventario
Rho de Spearman	Organización de la gestión de bienes muebles estatales	Coeficiente de correlación	1,000	,434*
		Sig. (bilateral)	.	,030
		N	25	25
	Procedimiento de codificación de inventario	Coeficiente de correlación	,434*	1,000
		Sig. (bilateral)	,030	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 14, el análisis de correlación determina que la organización y el procedimiento de codificación de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = 0,030 < 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis

H_0 y se acepta la hipótesis H_a ; el valor $\rho = 0,434$, indica que la relación que presentan es directa y significativa.

Conclusión:

La relación entre la organización y el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

4.6. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre dirección de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de registro de inventario

Suposiciones:

Las observaciones constituyen una muestra con datos que no siguen una distribución normal, por lo que corresponde la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación Rho de Spearman

Hipótesis específico 3:

H_0 : La relación entre la dirección y el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, no es directa y significativa.

H_a : La relación entre la dirección y el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

Nivel de error Tipo I:

El nivel de significancia es $\alpha = 0,05$ y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

Regla de decisión

Rechazar H_0 si el valor sig. $< \alpha$

Aceptar H_0 si el valor sig. $> \alpha$

Tabla 15.

Análisis de la relación entre dirección de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de registro de inventario

			Dirección de la gestión de bienes muebles estatales	Procedimiento de registro de inventario
Rho de Spearman	Dirección de la gestión de bienes muebles estatales	Coeficiente de correlación	1,000	,509*
		Sig. (bilateral)	.	,009
		N	25	25
	Procedimiento de registro de inventario	Coeficiente de correlación	,509*	1,000
		Sig. (bilateral)	,009	.
		N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 15, el análisis de correlación determina que la dirección y el procedimiento de registro de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = 0,009 < 0,05, por lo que, se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis H_a ; el valor rho = 0,509, indica que la relación que presentan es directa y significativa.

Conclusión:

La relación entre la dirección y el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

4.7. Análisis de correlación de Rho de Spearman entre el control de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de supervisión de inventario

Suposiciones:

Las observaciones constituyen una muestra con datos que no siguen una distribución normal, por lo que corresponde la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación Rho de Spearman

Hipótesis específico 4:

H₀: La relación entre el control y el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, no es directa y significativa.

H_a: La relación entre el control y el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

Nivel de error Tipo I:

El nivel de significancia fue $\alpha = 0,05$ y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

Regla de decisión

Rechazar H₀ si el valor sig. < α

Aceptar H₀ si el valor sig. > α

Tabla 16.

Análisis de la relación entre control de la gestión de bienes muebles estatales y procedimiento de supervisión de inventario

			Control de la gestión de bienes muebles estatales	Procedimiento de supervisión de inventario
Rho de Spearman	Control de la gestión de bienes muebles estatales	Coeficiente de correlación	1,000	,526*
		Sig. (bilateral)	.	,007
		N	25	25
	Procedimiento de supervisión de inventario	Coeficiente de correlación	,526*	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 16, el análisis de correlación determina que el control y el procedimiento de supervisión de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = 0,007 < 0,05, por lo que, se rechaza la hipótesis

H_0 y se acepta la hipótesis H_a ; el valor $\rho = 0,526$, indica que la relación que presentan es directa y significativa.

Conclusión:

La relación entre el control y el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

La presente investigación tuvo como principal objetivo determinar la relación entre gestión de bienes muebles estatales con control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, la metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, tipo Básica, nivel correlacional, no experimental- transversal. La población en estudio estuvo conformada por 25 colaboradores relacionados a la administración de bienes públicos de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, de quienes, mediante una encuesta, se recopiló información sobre las variables de estudio y sus dimensiones, el principal hallazgo fue una relación significativa y directa entre gestión de bienes muebles estatales y control de inventario en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019.

En relación con el objetivo general, la gestión de bienes muebles estatales y control de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = 0,00 < 0,05, y un valor rho = 0,809, esto quiere decir que la relación que presentan las variables es directa y muy fuerte en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019, comparando con la literatura existente, se tiene a Huertas & Pinedo (2016), quienes realizaron el estudio titulado "El control de bienes muebles y su incidencia en el estado patrimonial de la Municipalidad provincial de Barranca, 2015 – 2016", los resultados indican que el sistema de control de bienes muebles efectivo, incide directamente en la razonabilidad de la información del estado patrimonial; puesto que se ha demostrado que la adecuada gestión del sistema de control de bienes muebles ayuda a que la información financiera revele el verdadero estado patrimonial, teniendo un control de inventario adecuado, a su vez, el registro y control de los bienes muebles debidamente codificados, repercute positivamente en la información financiera de bienes, máquinas y equipos, aseverando que la adecuada gestión de bienes patrimoniales se refleja en un control de inventario óptimo,

Para el primer objetivo específico, la planificación de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de verificación de inventario se relacionan

significativamente con el valor sig. = $0,01 < 0,05$, y un valor rho = $0,610$, esto quiere decir que la relación que presentan las variables es directa y considerable en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019. Valdez (2017), en su estudio titulado “Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, en los periodos 2013 y 2014”, la investigación infiere que, en la Administración Pública, la planificación es una actividad importante en la gestión de bienes estatales y coadyuva con el procedimiento de verificación, ya que al planificar la realización de actividades, también se prevén, los mecanismos de verificación según los requerimientos de la norma.

Para el segundo objetivo específico, la organización de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de codificación de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = $0,030 < 0,05$, y un valor rho = $0,434$, esto quiere decir que la relación que presentan las variables es directa y media en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019. Medina (2020), en su tesis titulada “Control de inventario de bienes patrimoniales en la Municipalidad distrital de Condebamba-2018”, encontró que existen diferencias de faltantes y sobrante, esto debido a la mala organización en la gestión, causando la pérdida o no existencia de documentos de origen, personal no calificado para la codificación de los bienes patrimoniales y equivocaciones en la codificación, lo que generó diferencias entre el área contable y el conteo físico, afirmando la importancia de la organización en la decodificación.

Para el tercer objetivo específico, la dirección de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de registro de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = $0,009 < 0,05$, y un valor rho = $0,509$, esto quiere decir que la relación que presentan las variables es directa y considerable en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019. Urviola (2017), elabora su investigación titulada “Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2013 – 2014”, donde concluye que: Los resultados muestran que el estado de situación financiera tiene diferencias entre los saldos acumulados por el área de contabilidad y el saldo de bienes patrimoniales fruto del inventario físico de bienes realizado por

la Unidad de Patrimonio, esto debido a las inconsistencias en el registro; mostrando la inexistencia de un sistema adecuado de inventariado y control de los bienes, por lo que se considera importante que durante la dirección o ejecución de la gestión se brinden todas las facilidades para un adecuado registro de todos los bienes.

Para el cuarto objetivo específico, el control de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de supervisión de inventario se relacionan significativamente con el valor sig. = $0,007 < 0,05$, y un valor rho = $0,526$, esto quiere decir que la relación que presentan las variables es directa y considerable en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco-2019. Chambilla (2018), en su estudio titulado “Gestión de Control Patrimonial y su Influencia en las Altas y Bajas de Bienes Muebles del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2016”, concluyó que no se cuenta con directivas internas actualizadas, además, no existe un control y tratamiento adecuado de los bienes que son dados de alta y baja, también, los bienes obsoletos no son dados de baja oportunamente, no se muestra veracidad en los estados financieros de la entidad, mostrando la importancia del control en la gestión de bienes para una adecuada supervisión.

CONCLUSIONES

- 1) La relación entre la gestión de bienes muebles estatales y el control de inventario es directa y significativa con el valor sig. = $0,00 < 0,05$, y un valor rho = 0,809.
- 2) La relación entre la planificación de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de verificación de inventario es directa y significativa con el valor sig. = $0,01 < 0,05$, y un valor rho = 0,610.
- 3) La relación entre la organización de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de codificación de inventario es directa y significativa con el valor sig. = $0,030 < 0,05$, y un valor rho = 0,434.
- 4) La relación entre la dirección de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de registro de inventario es directa y significativa con el valor sig. = $0,009 < 0,05$, y un valor rho = 0,509.
- 5) La relación entre el control de la gestión de bienes muebles estatales y el procedimiento de supervisión de inventario es directa y significativa con el valor sig. = $0,007 < 0,05$, y un valor rho = 0,526.

RECOMENDACIONES

Después de haber redactado las conclusiones y culminado el estudio, se formulan recomendaciones para futuras investigaciones, que podrán guiarse de la metodología del presente estudio, ajustándola a las necesidades de investigación. Asimismo, estas recomendaciones son válidas para el manejo contable en entidades públicas, en especial en la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco.

- 1) A las autoridades, personal de la municipalidad y encargado de la Oficina de patrimonio de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco, realizar actividades y proponer acciones para una adecuada gestión de bienes muebles estatales que facilite el control de inventario.
- 2) Al encargado de la Oficina de patrimonio de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco, planificar las actividades y proponer acciones cronogramadas para una adecuada gestión de bienes muebles estatales que de soporte en el procedimiento de verificación de inventario.
- 3) Al personal, juntamente con el encargado de la Oficina de patrimonio de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco, organizar las actividades y proponer acciones asignado responsables a cada acción para una adecuada gestión de bienes muebles estatales que sirva de apoyo en el procedimiento de codificación de inventario.
- 4) Al personal, juntamente con el encargado de la Oficina de patrimonio de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco, direccionar y ejecutar las actividades necesarias en la gestión para apoyar en el adecuado procedimiento de registro de inventario, pudiendo realizar capacitaciones para un correcto registro.
- 5) Al personal, juntamente con el encargado de la Oficina de patrimonio de la Municipalidad distrital de Ccatcca, Cusco, controlar las actividades cronogramadas y las responsabilidades para una adecuada gestión de bienes muebles estatales que sirva de sustento en el procedimiento de supervisión de inventario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A., & Chica, S. (2008). *Gestión de las organizaciones públicas*. Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá. Obtenido de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Gestion-de-las-Organizaciones-publicas.pdf>
- Azanza, J., & Jurado, Y. (2019). *El control interno de inventario de mercadería en la empresa Soldimec S.A.* Tesis. doi:<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42396/1/TESIS%20OFICIAL%20FINAL%2019-03-2019.pdf>
- Beltrán, J. (2018). *Indicadores de gestión. Herramientas para lograr la competitividad* (Segunda edición ed.). Temas Gerenciales. Obtenido de https://www.economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/manual_indicadores.pdf
- Bonilla, G. (2016). *Propuesta de estrategia para la gestión del proceso de abastecimiento, almacenamiento, distribución y control de inventario de la Unidad Estratégica de Negocios de Energía Eléctrica y Alumbrado Público de la ESPH S. A., en el año 2014*. Tesis de posgrado, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Obtenido de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/29190/Propuesta%20de%20estrategia%20para%20la%20gesti%c3%b3n%20del%20proceso%20de%20abastecimiento%20almacenamiento%20distribuci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, A. (2018). *Propuesta de un Sistema de inventario de Control de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Alcaldía El Rama*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Chambilla, P. (2018). *Gestión de Control Patrimonial y su Influencia en las Altas y Bajas de Bienes Muebles Del Gobierno Regional De Tacna, Periodo 2016*. *Veritas Et Scientia*. Obtenido de

<http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/580/1/Chambilla-Chambe-Pamela.pdf>

Chiavenato, I. (2008). *Introducción a la teoría general de la administración* (Séptima edición ed.). México: McGraw - Hill Interamericana. Obtenido de <https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf>

Chuco, L. (2018). *Registro del inventario de bienes muebles en el sistema integrado de gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis - Cusco, año 2017*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.

Contraloría de la República. (08 de julio de 2017). *La contraloría general de la República*. Obtenido de Control Interno: <http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/index.html#roles1>

Contraloría del Estado de Táchira. (2017). *Informe de Gestión Anual*. San Cristóbal. Obtenido de http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve/site/uploads/pdf/informe_gestion/iga_2016.pdf

DECRETO SUPREMO N° 019-2019-VIVIENDA. (2019). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes estatales*.

Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). *Procedimientos de gestión de los bienes muebles estatales*. Lima.

Fonseca, O. (2011). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones*. Lima: Editorial Instituto de Investigación en Accontabilyti y Control.

Gastón, J. (2015). *Desarrollo de un modelo de circuito para gestión de inventarios. Caso de una cooperativa de servicios públicos*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2196/Solis%2c%20Javier%20Gast%2c%20Desarrollo%20de%20un%20modelo%20de%20circuito%20para%20gesti%20de%20inventarios%20Caso%20de%20u>

na%20cooperativa%20de%20servicios%20p%3%bablicos.pdf?sequence=1&is

George, T. (24 de noviembre de 2011). *Gestión Administrativa*. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de Gestión Administrativa: <http://jorge15-gestionadministrativa.blogspot.pe/>

Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de Investigación*. México: McGraw Hill.

Huergo, J. (2018). *Los procesos de gestión*. Material de Lectura. Recuperado el 15 de Octubre de 2019

Huertas, F., & Pinedo, A. (2016). *El control de bienes muebles y su incidencia en el estado patrimonial de la municipalidad provincial de barranca, 2015 – 2016*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo., Huaraz. doi:<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2434>

Ley 29151. (2007). *Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*.

Medina, U. (2020). *Control de inventario de bienes patrimoniales en la municipalidad distrital de Condebamba-2018*". Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6704/Medina%20Cortegana%20Ulises%20Eli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, J. (2013). *Gestión por procesos*. México: Editorial Alfa y omega. Obtenido de <https://gestiondecabilidadmpn.files.wordpress.com/2012/02/01-pc3a9rez-gestic3b3n-por-procesos-cc3b3mo-utilizar-iso-9001-2000-para-mejorar-la-gestic3b3n-de-la-organiz.pdf>

Ratti, E. (2018). *Análisis del control interno de activos fijos y existencias en la coordinación del Mipro-Guayaquil*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32006/1/TESIS-ERICKA%20RATTI.pdf>

Salcedo, M. (2019). *La administración de bienes muebles y el control patrimonial en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*. Universidad

Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Cusco. Obtenido de <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3210>

Sifuentes, V. (2009). *Control Interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Soria del Castillo, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano*. Lima- Perú: Ediciones Nova Print S.A.C.

Stephen, R., & Coulter, M. (2014). *Administración* (Décimo segunda edición ed.). México: Pearson. Obtenido de https://www.academia.edu/29083935/Administracion_libro_12_edicion

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2015). *Procedimientos de gestión de bienes muebles estatales*. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/2019/DIRECTIVA-N-001-2015_SBN_MUEBLES.pdf

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2019). *Gestión de bienes muebles estatales- Guía rápida*. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/curso_capacitacion/2019/material/caj/Gu%c3%ada_%20Bienes%20Muebles.pdf

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2020). *Superintendencia Nacional de Bienes Estatales*. Obtenido de Marco General de Bienes Muebles: https://www.sbn.gob.pe/marco_general_mueble.php

Urviola, I. (2017). *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2013 – 2014*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano., Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4459/Urviola_Zevallos_Iris_Rosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valdez, K. (2017). *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional De Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad De Gestión Educativa Local El Collao, en los periodos 2013 y 2014*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología	Técnicas de recolección
<p>Problema General ¿De qué manera se relaciona la gestión de bienes muebles estatales y el control de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019?</p> <p>Problemas Específicos 1. ¿De qué manera se relaciona la planificación con el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019? 2. ¿De qué manera se relaciona la organización con el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre gestión de bienes muebles estatales con control de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019.</p> <p>Objetivos Específicos 1. Analizar de qué manera se relaciona la planificación con el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019. 2. Determinar la relación entre la organización con el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019.</p>	<p>Hipótesis General La relación entre gestión de bienes muebles estatales con el control de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.</p> <p>Hipótesis Específicos 1. La relación entre la planificación y el procedimiento de verificación de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa. 2. La relación entre la organización y el procedimiento de codificación de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.</p>	<p>Variable X: Gestión de bienes muebles estatales</p> <p>Variable Y: Control de inventario</p>	<p>Planificación</p> <p>Organización</p> <p>Dirección</p> <p>Control</p> <p>Procedimientos de actos de verificación</p> <p>Procedimientos de actos de codificación</p> <p>Procedimientos de actos de registro</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Enfoque. Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población y muestra: 25 colaboradores relacionados a la administración de bienes públicos de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019</p>	<p>Datos teóricos Tesis, libros, artículos visuales y físicos</p> <p>Técnicas e instrumentos -Encuesta</p> <p>Instrumentos -Cuestionario</p>

<p>3. ¿De qué manera se relaciona la dirección con el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019?</p>	<p>3. Determinar la relación entre la dirección con el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019.</p>	<p>3. La relación entre la dirección y el procedimiento de registro de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.</p>		<p>Procedimientos de actos de supervisión</p>		
<p>4. ¿De qué manera se relaciona el control con el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019?</p>	<p>4. Determinar la relación entre el control con el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019.</p>	<p>4. La relación entre el control y el procedimiento de supervisión de inventario en la Municipalidad Distrital de Ccatcca, Cusco-2019, es directa y significativa.</p>				

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Escalas de medición
Variable X: Gestión de bienes muebles estatales	Planificación	Nivel de planificación en la gestión de bienes muebles estatales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo califica la planificación y elaboración de la metodología de inventario para el desarrollo de sus funciones? - ¿Cómo califica la planificación de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica la planificación de las acciones de asignación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica la planificación de procesos de depreciación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica la planificación de procesos de bajas de los bienes muebles? 	Inadecuado Regular Adecuado
	Organización	Nivel de organización en la gestión de bienes muebles estatales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo califica la organización de los procesos de inventario de bienes muebles, en concordancia con la normativa legal vigente 2019? - ¿Cómo califica la organización del proceso de verificación de bienes muebles? - ¿Cómo califica la organización del proceso de codificación de bienes muebles? - ¿Cómo califica la organización del proceso de registro de bienes muebles? - ¿Cómo califica la organización del proceso de supervisión de toma de inventario? 	Inadecuado Regular Adecuado
	Dirección	Nivel de dirección en la gestión de bienes muebles estatales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo califica la dirección de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica la dirección de las acciones de asignación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica la dirección del cálculo de depreciación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica la dirección del proceso de bajas de los bienes muebles? - ¿Cómo califica la dirección del proceso de supervisión de toma de inventario? 	Inadecuado Regular Adecuado
	Control	Nivel control en la gestión de bienes muebles estatales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo califica el control de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica el control de las acciones de asignación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica el control de depreciación de los bienes muebles? - ¿Cómo califica el control del proceso de baja de bienes muebles? - ¿Cómo califica el control del proceso de supervisión de toma de inventario? 	Inadecuado Regular Adecuado

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Escalas de medición
Variable Y: Control de inventario	Nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de verificación	Incorporación física y contable	- ¿Cómo califica la incorporación física y contable de bienes muebles?	Inadecuado Regular Adecuado
		Procedimiento de verificación técnica	- ¿De qué forma se cumple el procedimiento de verificación técnica de los bienes adquiridos?	
		Verificación del proceso de toma de inventario de bienes muebles	- ¿Cómo califica la verificación del proceso de toma de inventario de bienes muebles, de inicio a fin?	
		Acciones de disposición final	- ¿Cómo califica las acciones de disposición final respecto a los bienes dados de baja?	
		Causales de pérdida, robo, hurto, destrucción, siniestro y otros	- ¿De qué forma se sustenta las causales de pérdida, robo, hurto, destrucción, siniestro y otros?	
		Elaboración de informes técnicos	- ¿Cómo califica el cumplimiento de la elaboración de los informes técnicos para la toma de acciones de bienes a darse de baja y otros actos?	
		Verificación y aprobación de expedientes técnicos	- ¿Cómo califica la verificación y aprobación de expedientes técnicos respecto a la estimación de vida útil?	
		Informes técnicos aprobados	- ¿Cómo califica a los informes técnicos aprobados con resolución administrativa de actos propuestos por la oficina de control patrimonial?	
		Redacción del proyecto	- ¿Cómo califica la redacción del proyecto de resolución elevado a la Gerencia Municipal?	
	Nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de codificación	Códigos patrimoniales, únicos y permanentes para cada bien mueble	- ¿Cómo considera a los códigos patrimoniales, únicos y permanentes para cada bien mueble?	Inadecuado Regular Adecuado
		Códigos de los bienes dados de baja	- ¿Cómo califica los códigos de los bienes dados de baja?	
		Codificación de los bienes muebles	- ¿Cómo califica la codificación de los bienes muebles, según grupo y clase?	
		Elaboración de los documentos de orden de compra, guía de	- ¿Cómo califica la elaboración de los documentos de orden de compra, guía de internamiento y PECOSA?	

		internamiento y PECOSA		
		Elaboración de Resolución que aprueba la aceptación de donación y el alta de los bienes	- ¿Cómo califica la elaboración de Resolución que aprueba la aceptación de donación y el alta de los bienes de la entidad donante?	
		Proceso de reposición, permuta y saneamiento	- ¿Cómo califica el proceso de reposición, permuta y saneamiento de bienes muebles?	
Nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de registro		Proceso de registro	- ¿Cómo califica el proceso de registro en el módulo bienes muebles del SINABIP?	Inadecuado Regular Adecuado
		Exclusión o eliminación de los patrimoniales y contables	- ¿Cómo califica la exclusión o eliminación de los registros patrimoniales y contables?	
		Recodificación de los bienes muebles	- ¿Cómo califica la recodificación de los bienes muebles, erróneamente registrados en la plataforma de SINABIP?	
Nivel de cumplimiento de procedimientos de actos de supervisión		Documentos administrativos control de inventario	- ¿De qué manera la Oficina de Control Patrimonial conserva los documentos administrativos control de inventario?	Inadecuado Regular Adecuado
		Práctica de conciliación contable	- ¿Cómo califica la práctica de conciliación contable entre las oficinas de patrimonio y contabilidad al 31-12-2019?	

Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario sobre gestión del área de Abastecimientos y Control Patrimonial, dirigido a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

El presente cuestionario está enmarcado en una investigación académica. Se le solicita responder a las preguntas con sinceridad. La información será confidencial. Se agradece su tiempo y participación. Instrucciones: Marque la casilla que considere oportuna según el postulado dado.

Nombres y Apellidos:

Cargo:

VARIABLE: Gestión de bienes muebles estatales			
Planificación			
1. ¿Cómo califica la planificación y elaboración de la metodología de inventario para el desarrollo de sus funciones?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
2. ¿Cómo califica la planificación de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
3. ¿Cómo califica la planificación de las acciones de asignación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
4. ¿Cómo califica la planificación de procesos de depreciación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
5. ¿Cómo califica la planificación de procesos de bajas de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
Organización			
6. ¿Cómo califica la organización de los procesos de inventario de bienes muebles, en concordancia con la normativa legal vigente 2019?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
7. ¿Cómo califica la organización del proceso de verificación de bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
8. ¿Cómo califica la organización del proceso de codificación de bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
9. ¿Cómo califica la organización del proceso de registro de bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
10. ¿Cómo califica la organización del proceso de supervisión de toma de inventario?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
Dirección			
11. ¿Cómo califica la dirección de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
12. ¿Cómo califica la dirección de las acciones de asignación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
13. ¿Cómo califica la dirección del cálculo de depreciación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
14. ¿Cómo califica la dirección del proceso de bajas de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)

15. ¿Cómo califica la dirección del proceso de supervisión de toma de inventario?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
Control			
16. ¿Cómo califica el control de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
17. ¿Cómo califica el control de las acciones de asignación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
18. ¿Cómo califica el control de depreciación de los bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
19. ¿Cómo califica el control del proceso de baja de bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
20. ¿Cómo califica el control de los procesos de supervisión de tomas de inventario?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)

VARIABLE: Control de inventario			
Procedimientos de verificación			
1. ¿Cómo califica la incorporación física y contable de bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
2. ¿De qué forma se cumple el procedimiento de verificación técnica de los bienes adquiridos?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
3. ¿Cómo califica la verificación del proceso de toma de inventario de bienes muebles, de inicio a fin?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
4. ¿Cómo califica las acciones de disposición final respecto a los bienes dados de baja?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
5. ¿De qué forma se sustenta las causales de pérdida, robo, hurto, destrucción, siniestro y otros?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
6. ¿Cómo califica el cumplimiento de la elaboración de los informes técnicos para la toma de acciones de bienes a darse de baja y otros actos?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
7. ¿Cómo califica la verificación y aprobación de expedientes técnicos respecto a la estimación de vida útil?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
8. ¿Cómo califica a los informes técnicos aprobados con resolución administrativa de actos propuestos por la oficina de control patrimonial?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
9. ¿Cómo califica la redacción del proyecto de resolución elevado a la Gerencia Municipal?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
Procedimientos de codificación			
10. ¿Cómo considera a los códigos patrimoniales, únicos y permanentes para cada bien mueble?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
11. ¿Cómo califica los códigos de los bienes dados de baja?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
12. ¿Cómo califica la codificación de los bienes muebles, según grupo y clase?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)

13. ¿Cómo califica la elaboración de los documentos, orden de compra, guía de internamiento y PECOSA?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
14. ¿Cómo califica la elaboración de Resolución que aprueba la aceptación de donación y el alta de los bienes de la entidad donante?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
15. ¿Cómo califica el proceso de reposición, permuta y saneamiento de bienes muebles?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
Procedimientos de registro			
16. ¿Cómo califica el proceso de registro en el módulo bienes muebles del SINABIP?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
17. ¿Cómo califica la exclusión o eliminación de los registros patrimoniales y contables?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
18. ¿Cómo califica la recodificación de los bienes muebles, erróneamente registrados en la plataforma del SINABIP?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
Procedimientos de supervisión			
19. ¿De qué manera, la Oficina de Control Patrimonial conserva los documentos administrativos de control de inventario?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)
20. ¿Cómo califica la práctica de conciliación contable, entre las oficinas de patrimonio y contabilidad al 31/12/2019?	Inadecuado (1)	Regular (2)	Adecuado (3)

Anexo 4: Validación de instrumento

Anexo 4: Certificado de validez de contenido del instrumento								
VARIABLE X: Gestión de bienes muebles estatales								
N°	Dimensiones/ ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Planificación								
1.	¿Cómo califica la planificación y elaboración de la metodología de inventario para el desarrollo de sus funciones?	✓		✓		✓		
2.	¿Cómo califica la planificación y elaboración de la metodología de inventario para el desarrollo de sus funciones?	✓		✓		✓		
3.	¿Cómo califica la planificación de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles?	✓		✓		✓		
4.	¿Cómo califica la planificación de las acciones de asignación de los bienes muebles?	✓		✓		✓		
5.	¿Cómo califica la planificación de procesos de depreciación de los bienes muebles?	✓		✓		✓		
6.	¿Cómo califica la planificación de procesos de bajas de los bienes muebles?	✓		✓		✓		
Organización								
7.	¿Cómo califica la organización de los procesos de inventario de bienes muebles, en concordancia con la normativa legal vigente 2019?	✓		✓		✓		
8.	¿Cómo califica la organización del proceso de verificación de bienes muebles?	✓		✓		✓		
9.	¿Cómo califica la organización del proceso de codificación de bienes muebles?	✓		✓		✓		
10.	¿Cómo califica la organización del proceso de registro de bienes muebles?	✓		✓		✓		
11.	¿Cómo califica la organización del proceso de supervisión de toma de inventario?	✓		✓		✓		
Dirección								
12.	¿Cómo califica la dirección de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles?	✓		✓		✓		
13.	¿Cómo califica la dirección de las acciones de asignación de los bienes muebles?	✓		✓		✓		
14.	¿Cómo califica la dirección del cálculo de depreciación de los bienes muebles?	✓		✓		✓		

15.	¿Cómo califica la dirección del proceso de bajas de los bienes muebles?	✓		✓		✓	
16.	¿Cómo califica la dirección del proceso de supervisión de toma de inventario?	✓		✓		✓	
Control							
17.	¿Cómo califica el control de las acciones de catalogación, registro y codificación de los bienes muebles?	✓		✓		✓	
18.	¿Cómo califica el control de las acciones de asignación de los bienes muebles?	✓		✓		✓	
19.	¿Cómo califica el control de depreciación de los bienes muebles?	✓		✓		✓	
20.	¿Cómo califica el control del proceso de baja de bienes muebles?	✓		✓		✓	
21.	¿Cómo califica el control de los procesos de supervisión de tomas de inventario?	✓		✓		✓	

VARIABLE Y: Control de inventario

Nº	Dimensiones/ items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	SI	NO	SI	
Procedimientos de verificación								
1.	¿Cómo califica la incorporación física y contable de bienes muebles?	✓		✓		✓		
2.	¿De qué forma se cumple el procedimiento de verificación técnica de los bienes adquiridos?	✓		✓			✓	
3.	¿Cómo califica la verificación del proceso de toma de inventario de bienes muebles, de inicio a fin?	✓		✓			✓	
4.	¿Cómo califica las acciones de disposición final respecto a los bienes dados de baja?	✓		✓			✓	
5.	¿De qué forma se sustenta las causales de pérdida, robo, hurto, destrucción, siniestro y otros?	✓		✓			✓	
6.	¿Cómo califica el cumplimiento de la elaboración de los informes técnicos para la toma de acciones de bienes a darse de baja y otros actos?	✓		✓			✓	
7.	¿Cómo califica la verificación y aprobación de expedientes técnicos respecto a la estimación de vida útil?	✓		✓			✓	
8.	¿Cómo califica a los informes técnicos aprobados con resolución administrativa de actos propuestos por la oficina de control patrimonial?	✓		✓			✓	
9.	¿Cómo califica la redacción del proyecto de resolución elevado a la Gerencia Municipal?	✓		✓			✓	
Procedimientos de codificación								
10.	¿Cómo considera a los códigos patrimoniales, únicos y permanentes para cada bien mueble?	✓		✓			✓	

11.	¿Cómo califica los códigos de los bienes dados de baja?	✓	✓	✓		
12.	¿Cómo califica la codificación de los bienes muebles, según grupo y clase?	✓	✓	✓		
13.	¿Cómo califica la elaboración de los documentos, orden de compra, guía de internamiento y PECOSA?	✓	✓	✓		
14.	¿Cómo califica la elaboración de Resolución que aprueba la aceptación de donación y el alta de los bienes de la entidad donante?	✓	✓	✓		
15.	¿Cómo califica el proceso de reposición, permuta y saneamiento de bienes muebles?	✓	✓	✓		
Procedimientos de registro						
16.	¿Cómo califica el proceso de registro en el módulo bienes muebles del SINABIP?	✓	✓	✓		
17.	¿Cómo califica la exclusión o eliminación de los registros patrimoniales y contables?	✓	✓	✓		
18.	¿Cómo califica la recodificación de los bienes muebles, erróneamente registrados en la plataforma del SINABIP?	✓	✓	✓		
Procedimientos de supervisión						
19.	¿De qué manera, la Oficina de Control Patrimonial conserva los documentos administrativos de control de inventario?	✓	✓	✓		
20.	¿Cómo califica la práctica de conciliación contable, entre las oficinas de patrimonio y contabilidad al 31/12/2019?	✓	✓	✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez evaluador, Dr. /Mg:

CHIRINES Gastón Torres Giovanna

DNI: 07921242

Especialidad del evaluador:

Patronal



Firma del Experto Informante.

Especialidad

11.	¿Cómo califica los códigos de los bienes dados de baja?	✓	✓	✓		
12.	¿Cómo califica la codificación de los bienes muebles, según grupo y clase?	✓	✓	✓		
13.	¿Cómo califica la elaboración de los documentos, orden de compra, guía de internamiento y PECOSA?	✓	✓	✓		
14.	¿Cómo califica la elaboración de Resolución que aprueba la aceptación de donación y el alta de los bienes de la entidad donante?	✓	✓	✓		
15.	¿Cómo califica el proceso de reposición, permuta y saneamiento de bienes muebles?	✓	✓	✓		
Procedimientos de registro						
16.	¿Cómo califica el proceso de registro en el módulo bienes muebles del SINABIP?	✓	✓	✓		
17.	¿Cómo califica la exclusión o eliminación de los registros patrimoniales y contables?	✓	✓	✓		
18.	¿Cómo califica la recodificación de los bienes muebles, erróneamente registrados en la plataforma del SINABIP?	✓	✓	✓		
Procedimientos de supervisión						
19.	¿De qué manera, la Oficina de Control Patrimonial conserva los documentos administrativos de control de inventario?	✓	✓	✓		
20.	¿Cómo califica la práctica de conciliación contable, entre las oficinas de patrimonio y contabilidad al 31/12/2019?	✓	✓	✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

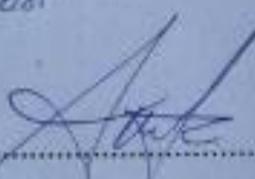
Apellidos y nombres del Juez evaluador. Dr. (Mg):

CEV2 JHELOS MIRIAM LILIANA

DNI: 09747376

Especialidad del evaluador:

MG. GESTION EMPRESARIAL



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 5: Matriz de datos

Nº	G_p_1	G_p_2	G_p_3	G_p_4	G_p_5	G_p_6	G_p_7	G_p_8	G_p_9	G_p_10	G_p_11	G_p_12	G_p_13	G_p_14	G_p_15	G_p_16	G_p_17	G_p_18	G_p_19	G_p_20	CO_p_1	CO_p_2	CO_p_3	CO_p_4	CO_p_5	CO_p_6	CO_p_7	CO_p_8	CO_p_9	CO_p_10	CO_p_11	CO_p_12	CO_p_13	CO_p_14	CO_p_15	CO_p_16	CO_p_17	CO_p_18	CO_p_19	CO_p_20	
1	2	3	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	3	1	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2
2	1	3	2	2	1	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	1	2	3	2	3	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3
3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2
4	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	
5	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	1	2	3	2	3	3	2	
6	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2
7	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	1	3	3	2	
8	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	2	1	3	1	3	3	
9	3	2	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	3	2	
10	2	3	3	2	1	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	
11	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
12	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
13	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
14	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2
15	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
16	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2
17	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2
18	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	1	3	2	
19	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
21	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
23	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
25	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2